CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 14 DE 2024 **TOMO I SESIÓN No. 11**

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENTE DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN
ORDEN DEL DÍA
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

La Secretaría da lectura al procedimiento de la sesión especial.

La Presidencia toma protesta a la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

1.- Hace uso de la palabra la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud, para dar su exposición.

2.- En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Lili Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ana Yuritzy Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Jennifer Nathalie González López, del Grupo Parlamentario de morena.

3.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

4.- En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Martín Zepeda Hernández, del

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Lili Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ana Yuritzy Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Brenda Colette Miranda Vargas, del Grupo Parlamentario de morena.

5.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud.

6.- Clausura de la sesión.

Se reanuda la sesión y la Presidencia agradece la presencia del Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

La Presidencia toma protesta al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

7.- Hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.
del Gobierno del Estado de México, para dar su exposición.

8.- En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Gabriel Kalid Mohamed Báez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Héctor García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y Nelly Brígida Rivera Sánchez, Grupo Parlamentario de morena.

9.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

10.- En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; Joanna Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ernesto Santillán Ramírez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Héctor Raúl García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Grupo Parlamentario de morena.

11.- Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

12.- Clausura de la sesión.

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día 14 de octubre de 2024.

Presidencia del diputado Maurilio Hernández González.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Esta Mesa Directiva saluda la asistencia de las diputadas y los diputados de la LXII Legislatura y destacamos su disposición para realizar esta sesión especial de comparecencia.

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de este Poder Legislativo, la presente sesión es de régimen especial y se destinará al desahogo de comparecencias, por lo que en ningún caso tendrán carácter deliberante.

Saludo a las y los invitados que se encuentran en este recinto y a quienes nos siguen en las redes sociales.

Para celebrar válidamente la sesión, pido a la Secretaría verifique el quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha sido verificado el quórum. Puede abrir la sesión, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro.

Honorable Asamblea:

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta Soberanía Popular en relación con el análisis del Primer Informe de Gobierno, en esta sesión especial sustanciaremos la comparecencia de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaría de Salud, y la comparecencia del Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

El desarrollo de las comparecencias se norma por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el acuerdo sobre el protocolo correspondiente y las prácticas y usos parlamentarios de esta Soberanía Popular.

Para dar inicio y desarrollar la comparecencia de la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, pido a quienes integran la Directiva de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, diputada Presidenta Jennifer Nathalie González López, diputado Secretario Omar Ortega Álvarez, diputada Prosecretaria Honoria Arellano Ocampo, se sirvan acompañarle hasta su sitial en este Recinto Legislativo.
En tanto, declaramos un breve receso.

(Receso)

(Reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Solicito a la Secretaria dé lectura al artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, Presidente.

El público asistente a las sesiones permanecerá en el lugar del Recinto destinado al efecto y guardará respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrá tomar parte en las discusiones ni realizar manifestaciones de aprobación o rechazo que alteren el orden.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada Secretaria.

Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, sea usted bienvenida al Recinto Oficial del Poder Legislativo, este Poder Legislativo que, por decreto, ha sido nombrado como la Casa del Pueblo y que de manera natural así es como lo entendemos y se le da ese sentido y valor.

Para atender el mandato dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de este Poder Legislativo que ordena esta Soberanía Popular analizar el Primer Informe de Gobierno, que en su oportunidad rindió la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, la LXII Legislatura acordó, por unanimidad de votos, celebrar diversas comparecencias de dependencias de la Administración Pública Estatal.

De conformidad con la programación de las mismas, este día llevamos a cabo su comparecencia, considerando que la Secretaría de Salud a su digno cargo cumple con tareas vitales para las y los mexiquenses y para el propio desarrollo del Estado de México.

Quienes integramos la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México buscamos, con respeto al principio de la división de Poderes y en un ánimo de armonía institucional, perfeccionar los trabajos de análisis y, con su acreditada participación, garantizar la debida información y, en su caso, la oportuna aclaración de cualquier duda que en este tema prioritario de la agenda pública estatal se vaya presentando; es decir, es para nosotros de vital importancia tener claridad sobre la política pública de salud del Estado de México.

La Secretaría de Salud es la dependencia encargada de conducir la política estatal en materia de salud y de acuerdo con su misión contribuye con la población del Estado de México a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud en su prevención, regulación sanitaria y salud pública como objetivo social compartido, tutelando el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad, ponderando el respeto a la vida y a la confianza del usuario para satisfacer sus necesidades.

Son así los servicios de salud presupuesto indispensable para el bienestar de las personas, las familias y la población. Un sistema de salud eficiente previene e incrementa la calidad de vida. Por estas razones, la LXII Legislatura advirtió la pertinencia de contar con su presencia en este Pleno Legislativo y le reiteramos nuestro reconocimiento y nuestra absoluta atención para conocer con mayor detalle la labor de la Secretaría de Salud, en el marco del análisis del Informe de Gobierno.

En consecuencia, pido a la Secretaría dé cuenta del procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por 15 minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada Grupo Parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Lili Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ana Yuritzy Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Jennifer Nathalie González López, del Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra, hasta por tres minutos, para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Lili Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Ana Yuritzy Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Brenda Colette Miranda Vargas, del Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos.

4. Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencia se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. En observancia del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procedo a tomar la protesta de la Secretaria de Salud para que se conduzca con verdad en el desarrollo de esta comparecencia.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, ¿protesta usted, conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

DRA. MACARENA MONTOYA OLVERA. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se tiene por rendida la protesta, para los efectos procedentes.

Pueden tomar asiento, por favor.

En términos del protocolo correspondiente, tiene la palabra la Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, hasta por 15 minutos.

DRA. MACARENA MONTOYA OLVERA. Muy buenos días a todas, todos y todes. Es un honor estar en esta LXII Legislatura del Estado de México.

Saludo al Presidente, Maurilio Hernández González, Presidente de la Mesa Directiva, a las, les y los diputados de esta LXII Legislatura.

Compañeras, compañeros, mexiquenses que siguen esta transmisión a través de las diferentes plataformas, medios de comunicación, les saludo y agradezco estar pendientes en este solemne evento.

Comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 34 y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como a lo dispuesto en el artículo 7 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y al acuerdo de la LXII Legislatura en el que se determina la comparecencia de servidores públicos.

Es un privilegio dirigirme ante esta Honorable Legislatura en un ejercicio democrático y de rendición de cuentas con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de nuestra Gobernadora Constitucional, la Maestra Delfina Gómez Álvarez. Además de dar cumplimiento a esta convocatoria, aprovecho esta oportunidad para ratificar el compromiso de este Gobierno para promover un Estado en el que exista una verdadera justicia social en la que nadie se quede atrás.

La salud, como derecho fundamental, es indispensable para el desarrollo personal y constituye un factor esencial en el engranaje que impulsa el progreso social. De este modo, tenemos como objetivo fundamental asegurar servicios dignos, humanizados y de calidad en el sistema de salud, lo cual ha sido una constante de esta administración, en la que ponemos al centro de las decisiones a quienes menos tienen y más lo necesitan.

El Estado de México se erige como la Entidad más poblada del País, en la cual se estima que alrededor de 9 millones de mexiquenses no cuentan con seguridad social. Con la finalidad de garantizar el derecho a la salud, el sector cuenta con mil 930 unidades de salud, de las cuales mil 281 atienden a la población no derechohabiente; asimismo, se tienen 63 mil 852 profesionales de la salud y 37 mil 924 trabajadores y trabajadoras de apoyo administrativo.

En este orden de ideas, el Sistema Nacional de Salud en México cuenta con la rectoría de la Secretaría de Salud para el sector público y privado, siendo la autoridad sanitaria en todas las entidades federativas, de acuerdo al artículo 4 de la Ley General de Salud, interactuando con prestadores de servicios o pagadores que se refieren a los institutos de salud públicos o privados para satisfacer las necesidades de atención hospitalaria a la población.

La prestación de servicios que plantea el presente modelo obedece a los principios generales y las políticas de salud que presenta el Programa Estratégico de Salud para el Bienestar, entre los que se incluyen la rectoría de la Secretaría de Salud, mediante el establecimiento de las políticas generales para asegurar la equidad, efectividad y eficiencia de los servicios de salud; la planeación de la infraestructura; el licenciamiento y acreditación de establecimientos y servicios; el fortalecimiento de los estándares de atención; la implementación de un sistema de gestión de calidad y seguridad en la atención, así como la participación de la población en los procesos de planeación y prestación de servicios de salud.

De esta manera, el modelo MAS-Bienestar está diseñado para transformar la atención médica en el País, con un enfoque en atención primaria, universalización del acceso y una rectoría pública fuerte.

Con lo que respecta a IMSS Bienestar, este es un organismo público descentralizado con patrimonio propio y autonomía técnica que garantiza su infraestructura y equipamiento, con profesionales técnicos y auxiliares de la salud del más alto nivel, que funge como un prestador de servicios en el

esquema actual de la salud de México.

En este orden de ideas y como resultado de las gestiones de esta Administración, en el Estado de México, como un acto de justicia social, en fecha 6 de octubre del 2023 nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, firmó el Acuerdo Nacional para la Federalización del Sistema de Salud para el Bienestar, con lo que nos convertimos en la Entidad número 23 en adherirse.

Es un proceso paulatino de transformación donde se logró basificación de 8 mil 473 trabajadores y trabajadoras del Sector Salud de un universo de 9 mil 207 candidatos, garantizando certeza y estabilidad laboral.

Por otro lado, se inició la afiliación al programa IMSS-Bienestar, con el que a la fecha se ha llegado a integrar a un millón 550 mil personas. En esa tesitura, a partir de la firma del acuerdo se han suscrito diversos convenios a lo largo de este año, relativos a la transferencia de las unidades médicas.

Por su parte, en el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 se establece el acceso a la salud integral para las y los mexiquenses, el cual contempla la salud mental, la salud física, la cobertura hospitalaria y prehospitalaria que asegure que en nuestra Entidad se permite el acceso a la salud y que esta sea para todas y todos.

De esta forma, atendiendo a la salud mental, destacamos la capacitación de 19 mil 45 profesionales de la salud y se han destinado camas en las áreas de urgencias para este propósito.

Por otra parte, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, trabajamos mano a mano, siendo la única Entidad Federativa que cuenta con la instalación de Comités de Adicciones en todos sus municipios. En ese tenor, llevamos a cabo 21 mil 967 acciones en el primer nivel de atención para la prevención del suicidio; se capacitó a 233 profesionales de la salud para abordar el comportamiento suicida de manera especializada, y a 10 mil 552 en materia de gestión de casos y en el uso del Código 100 y la integración del Código Morado para apoyar a pacientes con crisis de salud mental.

La salud es un pilar esencial y un componente crucial para cumplir con la confianza que los mexiquenses han depositado en el Gobierno de la Cuarta Transformación.

Durante este año de gestión se otorgaron más de 23 millones de consultas, de las cuales 17 millones 488 mil 444 se refieren a consultas de medicina general, 2 millones 179 mil 834 consultas de urgencia y 3 millones 529 mil 443 consultas de especialidad.

En lo que respecta a la atención médico-quirúrgica se han realizado 1 millón 64 mil 842 cirugías y 53 millones de estudios de laboratorio y gabinete.

Por instrucciones de nuestra Gobernadora nos salimos del escritorio y nos fuimos al territorio. De esta manera, implementamos mil 150 Jornadas de Salud para Servir, beneficiando a más de 255 mil mexiquenses.
Del mismo modo, a través de Caravanas de la Salud por el Bienestar, acercamos servicios médicos de calidad y de última tecnología, así como diagnóstica, beneficiando a más de 19 mil mexiquenses.

Por otra parte, hemos logrado consolidar el Sistema de Red Interinstitucional Prehospitalario, Sirip, el más grande del País, cuya misión es garantizar el acceso de pacientes a una unidad médica, cumpliendo con los más altos estándares de calidad en la atención médica prehospitalaria de urgencias.

Referente a enfermedades virales, hemos sido reconocidos como el primer Estado en garantizar la profilaxis para la prevención de VIH-Sida e infecciones de transmisión sexual. Al respecto, se realizaron 237 mil 866 acciones para la prevención y control de casos de pacientes con VIH-Sida, detectando 2 mil 228 casos nuevos, se

distribuyeron 7 millones 385 mil 452 condones y se tiene en control a 7 mil 883 pacientes.

Logramos posicionarnos como el primer lugar a nivel nacional en tamizaje de Hepatitis C. Se han aplicado 75 mil pruebas durante el periodo.

En lo que corresponde a cobertura de esquemas de vacunación, se han aplicado 3 millones 18 mil 336 vacunas a niñas y niños mexiquenses, 18% más que el año anterior.

Inauguramos la primera Cámara Fría Híbrida a nivel nacional, la cual tiene capacidad para almacenar 400 mil dosis, siendo el único Estado en contar con una cámara de este tipo, con lo que se garantiza la conservación de los biológicos.

Las infecciones respiratorias en niñas y niños son padecimientos frecuentes, y en este año de Gobierno se atendieron 853 mil 924 casos con infecciones respiratorias agudas.

Otro tema que nos ocupa es la promoción y concientización de nuestros adolescentes, por lo que se desarrollaron diversas acciones para contribuir a la disminución del embarazo y para que este grupo de la población tenga resultados tangibles, reduciendo en un 11.34% los embarazos en adolescentes, se fortalecieron los servicios amigables en sexualidad en 356 escuelas, llegando a 128 mil 22 adolescentes, además, se contrató a personal para reforzar el programa.

La participación de las y los jóvenes ha sido muy buena y activa. Actualmente se cuenta con 2 mil 395 promotores juveniles voluntarios capacitados en temas de salud sexual, quienes apoyan a otorgar información a sus pares.

Se ha dado seguimiento puntual a las adolescentes embarazadas, otorgando más de 73 mil consultas de control prenatal y 15 mil 30 métodos anticonceptivos posterior al evento obstétrico.

Asimismo, como parte de los compromisos de este Gobierno, tenemos la prioridad de prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer de mama y cáncer cervicouterino. En este sentido, se han realizado 2 millones 948 mil 290 detecciones de cáncer de mama mediante la exploración clínica mamaria en personas usuarias a partir de los 25 años de edad y la mastografía dirigida a usuarias de 40 a 69 años. Por su parte, en lo que respecta a cáncer cervicouterino, se realizaron 1 millón 503 mil detecciones.

Logramos posicionar a nuestro Estado como líder nacional en atención a la niñez, con 53 distinciones como Hospital Amigo del Niño y de la Niña. Entre otras acciones y logros realizados al respecto, se establecieron 309 salas de lactancia; se capacitó a 2 mil 287 profesionales; se obtuvieron 7 mil 996 litros de leche materna donada por 9 mil 275 madres, beneficiando a 5 mil 439 lactantes, y se asistió a 23 mil 43 mujeres.

En otro orden de ideas, atendemos el dengue nebulizando 7 mil 512 hectáreas prioritariamente en el sur del Estado; asimismo, se realizaron fumigaciones de control larvario en 2 mil 300 sitios públicos; se colocaron trampas para el monitoreo continuo, a fin de predecir y anticipar brotes de la enfermedad. Aunado a las acciones preventivas en materia de enfermedades no transmisibles, se realizaron 5 millones 447 mil 468 detecciones que corresponden a diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad, para iniciar el protocolo a establecer diagnóstico y brindar el tratamiento oportuno.

Aunado a lo anterior, en la Entidad se tiene un registro de 160 mil 964 pacientes en control; se entregaron 7 mil 151 apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad, con una inversión de 35 millones 541 mil 425 pesos, mismo que se logró por conducto de la gestión realizada ante la Beneficencia Pública.

En materia de certificación y apertura de campos clínicos, se logró la certificación en el Modelo Único de Evaluación a la Calidad, conocido como MUEC, de los establecimientos de atención médica y, en este sentido, el Estado de México es pionero

en la certificación ante el Consejo General de Salud; asimismo, se realizó la gestión de campos clínicos en psiquiatría con el objetivo de formar más médicos especialistas, logrando aperturar 12 nuevos campos clínicos en la especialidad.

En salud no se gasta, en salud se invierte, y en el Estado de México lo estamos haciendo realidad, por ello, a un año de esta gestión se inauguró el Centro de Salud San Miguel Xaltocan, en el municipio de Nextlalpan, con una inversión de 6 millones 300 mil pesos, beneficiando a 2 mil 879 habitantes de la región.

Como parte de las acciones realizadas por este Gobierno, se gestionó ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud Federal un apoyo de 48 ambulancias terrestres, a las cuales, en días recientes, se sumaron diez ambulancias más especializadas para pacientes bariátricos y para el Código Asfixia en Neonatos, las cuales fueron destinadas en la atención de servicios de emergencias, representando una inversión de 121 millones 152 mil pesos.

Asimismo, se realizó la entrega de cinco mastógrafos digitales para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama, lo cual se traduce en una aportación de 25 millones 102 mil 400 pesos en beneficio de la salud de las mujeres mexiquenses.

En esta Secretaría el poder de servir que nos ha sido encomendado nos ha impulsado a generar acciones con las que estamos transformando la salud en el Estado de México. Como dice nuestra Gobernadora, ofrecimos un cambio y lo estamos cumpliendo. Queremos que las y los mexiquenses sepan que la gestión de la Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, está trabajando para garantizarles instituciones de salud sólidas en las que puedan confiar y en las que respondan a sus necesidades de salud.
De esta manera, inauguramos la primera Unidad Certificadora de Discapacidad, la cual ha emitido un total de 52 mil 664 certificados; asimismo, el pasado 23 de septiembre, la Secretaría de Salud recibió la certificación del primer Centro de Valoración de la Discapacidad y expedición del Certificado Electrónico de Discapacidad, CEBDC, con lo que el Estado de México constituye el cuarto Estado en armonizar estas bases a la norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA-2023.

En el Estado de México hemos impulsado la donación y trasplante de órganos y tejidos, que representa una segunda oportunidad de vida. Por ello, después de siete años sin funcionar, se reactivó el Programa de Trasplante Renal en el Centro Médico Licenciado Adolfo López Mateos. Aunado a lo anterior, en el sector se han realizado 127 trasplantes de córnea, hígado, riñón y se logró la procuración y la donación de 984 órganos y tejidos.

Con el apoyo e impulso de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, con una inversión de 4 millones 587 mil 289 pesos se inauguró el primer Laboratorio de Histocompatibilidad del Estado de México, fortaleciendo las capacidades operativas para pacientes que están en trasplante.

Asimismo, compartirles que por instrucciones de nuestra Gobernadora estamos saneando las finanzas de salud del Estado de México, por lo que después de un rezago de poco más de seis años de deuda con el ISSSTE se liquidó al 100% la deuda con un monto que asciende a la cantidad de 542 millones 592 mil 251 pesos, logrando un ahorro para el erario estatal de 146 millones 19 mil 591 pesos, de acuerdo a las condiciones del convenio. De igual forma se hicieron las gestiones para disminuir el saldo de adeudos de ejercicios anteriores por sentencias y laudos por un monto de 499 millones 108 mil 12 pesos, mismos que fueron saldados.

Finalmente, quiero agradecer el trabajo comprometido, con vocación y voluntad de servir de cada uno de los profesionales de la salud por su loable determinación en cuidar la salud y la vida de la población mexiquense.

He de señalar que consciente de los retos en salud como una institución rectora, la dignificación de los servicios con calidad y trato humano son los pilares en los que se cimientan los principios de este Gobierno de transformación.

Bajo la visión humanista de nuestra Gobernadora estamos determinados a que se traduzca en más y mejores condiciones de bienestar para las familias mexiquenses. Hoy estamos logrando cumplir con la máxima premisa: servir para transformar, transformar para mejorar.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Con base en el desarrollo del protocolo de la comparecencia, harán uso de la palabra las diputadas y los diputados de los distintos grupos parlamentarios hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, y al concluir, la Secretaria compareciente procederá a dar respuestas en una sola exhibición hasta por diez minutos.

En consecuencia, doy el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso del Presidente y de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras diputadas de esta LXII Legislatura, gabinete que acompaña la Secretaria, así como doctores y público en general, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Maestra Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, sea usted bienvenida.

La brecha de desigualdad que existe en el Estado de México, como en otras partes y otras muchas entidades, nos evidencia una realidad abrumadora y evidente.

Esta imposibilidad de ejercer a cabalidad el derecho a la desigualdad gratuita y de calidad, esta falta de oportunidades en materia, por supuesto de salud, pero también el miedo al salir a las calles, porque otro tema fundamental es que la salud pública en México, digámoslo con todas sus letras, hoy no es Dinamarca.

Pese a que es un derecho inscrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Local del Estado, en tratados internacionales y en leyes secundarias, donde obliga a que la operatividad sea correcta, hoy no hay acceso para todas y todos, y esta es una deuda histórica que pocos han querido aceptar y, por tanto, asumir.

Secretaria, me atrevo a decir que la salud pública en el Estado de México es uno de los retos más complejos.

La tarea que la Gobernadora la ha instruido es desafiante y estemos conscientes que los vicios y el inadecuado manejo no será resuelto en una sola Administración, y mucho menos en un año.

La contingencia sanitaria que inició hace poco más de cuatro años vino no solamente a evidenciar la precariedad en nuestro sistema de salud, sino también a agudizarla, pese a esta situación tan marcada, Secretaria, los avances a su conducción, han sido importantes.

Partiendo de este contexto, la salud mental y emocional también comenzó a tener relevancia en esta contingencia.

Compañeras y compañeros Secretarios:

Para el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática este tema es relevante, porque identificamos que sin salud mental y emocional no hay salud.

Sabemos que el aumento de casos de ansiedad, de depresión, de estrés, hacen que estalle en la posibilidad de un suicidio y esto lo vivimos día a día. Lo difícil de esto es que pocos son los que tienen atención, fundamentalmente porque no cuentan

con el poder adquisitivo. Para dimensionarlo, sepamos que hay pocos especialistas en psiquiatría y en psicología para cubrir la demanda.

En el 2021 se estimaba alrededor de 3.5 psiquiatras por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con la OMS, en términos de epidemiología, la salud mental participa en su cargo global en casi el 12%. Y lo más lamentable, es el tercer lugar, principalmente en muertes el suicidio entre jóvenes de 15 a 35 años.

Con base en esto, Secretaria, le pregunto: ¿Cómo se ha abordado la concientización sobre la prevención del suicidio a nivel de atención primaria? ¿Qué alcance ha tenido la implementación del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental en nuestra Entidad? ¿Qué estrategias se han implementado para mejorar la detección temprana de problemas de salud mental?

Considero que la atención de la salud mental debió de ser un tema que tuvo que ser incorporado como prioritario hace mucho tiempo y que hoy en día sabemos que tiene sus deficiencias. Por eso, le pregunto: ¿Qué se hace si se identifica alguna mala práctica en quienes atienden la salud mental en el Estado? Fundamentalmente, le cuestiono con el propósito de que el tema ya no siga siendo un tabú y se tenga la seguridad del propio tratamiento.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado Omar Ortega Álvarez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Gracias. Buenos días.

Con la venia del Presidente de esta Mesa Directiva, de la misma Asamblea; diputadas y diputados.

Secretaria de Salud Macarena Montoya Olvera, le agradezco su presencia en esta comparecencia que nos permite analizar el estado del sistema de salud en el Estado de México, un tema crucial para todos hoy.

Sin embargo, no estoy aquí solo como representante de Movimiento Ciudadano, sino como vocero de las y los mexiquenses, quienes nos han hecho llegar sus inquietudes sobre la salud de nuestra Entidad. Mi deber es transmitirle sus preguntas y buscar respuestas claras a los problemas que enfrentan día a día.

Una de las principales ocupaciones es la transición hacia el IMSS-Bienestar. La gente teme que este proceso afecte su acceso a los servicios de salud. Sobre todo, mi pregunta: ¿Qué acciones concretas se han tomado para asegurar una transición ordenada que garantice la continuidad de los servicios y el bienestar de la población?

Además, se inquietan por los mecanismos de respuesta ante brotes sanitarios, especialmente las recientes inundaciones en los municipios como Chalco; quieren saber, ¿cuáles son las medidas sanitarias y cómo se aseguran de que estas sean efectivas y qué acciones ha tomado la Secretaría para mitigar los riesgos sanitarios derivados de estas situaciones?

Finalmente, los habitantes de zonas más alejadas quieren saber más sobre el Sistema de Red Interinstitucional Prehospitalaria. Preguntan: ¿En qué consiste este sistema y cómo está siendo complementado para garantizar una atención médica rápida y efectiva en situaciones de emergencia? Le traigo estas preguntas de la ciudadanía que garanticen su bienestar.
Secretaria, agradezco de antemano su disposición para atender sus preocupaciones vitales para las y los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado Martín Zepeda.

Tiene el uso de la palabra la diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. KRISHNA ROMERO VELÁZQUEZ. Con el permiso de la Presidencia y de los miembros de la Mesa Directiva.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los mexiquenses que nos acompañan y que nos siguen a través de las distintas redes sociales.

Saludo con mucho gusto a la doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de México. Sea usted bienvenida a esta Soberanía. Hoy celebro su presencia para la realización de este importante ejercicio de diálogo y de rendición de cuentas.

En Acción Nacional estamos convencidos de que estos ejercicios son esenciales para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad de los distintos Poderes Públicos en nuestra Entidad.

La falta de acceso a la salud es una de las principales injusticias sociales. Por ello, creemos firmemente que salvaguardar la salud y asegurar que todos los mexiquenses podamos ejercer este derecho debe de ser una de las principales prioridades para este Gobierno mexiquense. Celebramos que la actual Administración se ha comprometido a asegurar este derecho, reconociendo que una sociedad saludable es clave para el desarrollo de todas y todos los mexiquenses.

Secretaria, si bien reconocemos que ha habido avances en el Sector Salud, no obstante todos somos conscientes de que aún persisten retos importantes por atender.

En el Estado de México, según datos del Coneval, el 44% de la población, que equivale a 7 millones y medio de personas, no tienen acceso a servicios de salud, lo que afecta su bienestar y por supuesto que impide el desarrollo integral de millones de familias. Sumado a esto, el 52% carece de acceso a la seguridad social. Esto afecta a más de 9 millones de mexiquenses, y esto en un contexto en donde el 42% de la población de nuestra Entidad se encuentra en situación de pobreza, le representa un impacto negativo a su bolsillo, a la economía familiar el hecho de orillarlos a que busquen servicios privados de salud. Por ello consideramos necesario redoblar los trabajos realizados para garantizarle a las y los mexiquenses el derecho humano a la salud.

Por otra parte, Secretaria, quiero comentarle que desde hace varios años una de las exigencias más sentidas en el municipio que orgullosamente he representado como regidora, como diputada federal y que hoy tengo el honor de representar como diputada local, es la rehabilitación, equipamiento y conclusión de los hospitales de Tlalnepantla que durante años han estado abandonados y que son considerados regionales, regionales que atienden a habitantes de Atizapán, de Ecatepec y, por supuesto, de mi municipio.

Aquí nos encontramos mis compañeras y compañeros diputados de las distintas fuerzas políticas que somos vecinos de Tlalnepantla, de Ecatepec y, por supuesto, de Atizapán. Todos sabemos que en el sismo de septiembre de 2017 se dañaron varias viviendas y edificios públicos, incluyendo el hospital general de la colonia Valle Ceylán, el cual sufrió una falla estructural que tuvo que cerrar y dejar sin atención a 550 mil habitantes de Tlalnepantla y de municipios aledaños, pues este, como les comento, era un hospital regional que no solo atendía a los vecinos de Tlalnepantla, sino también a los vecinos de Atizapán.

Además de este hospital que tenemos abandonado, contamos con otro hospital en la zona oriente de Tlalnepantla que también está abandonado. Este hospital se encuentra en la colonia Doctor Jorge

Jiménez Cantú, mejor conocida como Caracoles, y es un hospital regional que tenía por objeto atender a los habitantes de la zona oriente de Tlalnepantla y a nuestros vecinos de Ecatepec. Este hospital se encuentra construido al 100%, sin embargo, nunca en muchos años ha sido equipado y no ha logrado brindar este servicio de salud.

Desde el Congreso Federal, una servidora presentó múltiples exhortos y reservas en el marco de la discusión de varios Presupuestos de Egresos de la Federación para que se destinaran recursos necesarios, se equiparan y se concluyeron estos hospitales. Por ello celebramos que en el Primer Informe de Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez se señale el compromiso de finalizar la construcción de este Hospital General de Valle Ceylán Tlalnepantla con inversión federal y estatal, y además celebramos que se anuncie un avance físico del 73%; sin embargo, también es preciso señalar que se trata de una rehabilitación y no de una construcción, como se anuncia en el Primer Informe. Este avance es sumamente relevante, dado que en Tlalnepantla el 44% de nuestros habitantes no cuenta con ningún tipo de seguridad social y el 29% carece de acceso a servicios de salud.

En este sentido, y a nombre de quienes vivimos en Tlalnepantla, Secretaria, quisiéramos preguntarle, uno, la fecha exacta o el tiempo estimado que tienen considerado para que se concluya con esta rehabilitación del Hospital de Valle Ceylán, que es fundamental para Tlalnepantla y Atizapán. Y dos, quisiéramos saber qué acciones tomará esta Administración para equipar y habilitar y poner en marcha este hospital regional de la zona oriente de Tlalnepantla, que tiene por objeto atender a nuestros vecinos de Ecatepec y a nuestros vecinos de Tlalnepantla.

Por sus puntuales respuestas, muchas gracias, Secretaria.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Con la venia del diputado Presidente, Maurilio Hernández.

Saludo con mucho gusto a mis compañeras, compañeros, compañere diputados de esta Soberanía.

Hago extensivo el saludo a las y los mexiquenses que siguen los trabajos de esta Legislatura a través de las redes digitales y los canales oficiales.

Sabemos que existe un camino largo por recorrer. La universalidad de la atención a la salud debe ser un objetivo común para cualquier esfera de Gobierno y representatividad ciudadana.

Estamos conscientes que se trata de un tema de atención permanente que siempre encuentra nuevos retos y que deben atenderse en las áreas de oportunidad, por lo que desde esta Soberanía hago un llamado a trabajar juntos para lograr las condiciones necesarias para que el acceso integral a la salud sea una realidad en el Estado de México.

Doy la bienvenida a este Recinto Legislativo a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, Doctora Macarena Montoya. Bienvenida a la Casa del Pueblo.

Este ejercicio de rendición de cuentas nos permite no solo escuchar de primera mano los resultados de este primer año de Gobierno, sino también de dialogar y realizar respetuosas sugerencias para sumar esfuerzos para la mejora de los servicios de salud de nuestra Entidad.

El gasto público destinado a la atención a la salud tiene que estar debidamente programado, conlleva responsabilidad técnica y humana, así como el análisis íntegro que permite a cada una de las instituciones, organismos auxiliares o esquemas de procuración de la salud contar con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones,

garantizando la cobertura de los servicios a miles de mexiquenses que se atienden diariamente.

Como todos sabemos, el IMSS-Bienestar es una figura jurídica creada en el 2022 por la anterior Administración Federal, tras la desafortunada desaparición del Seguro Popular y, posteriormente, la del Instituto de Salud para el Bienestar, que solo duró tres años, cuyo objetivo es el de brindar atención médica gratuita a la población que no cuenta con un esquema de seguridad social.

De acuerdo a la información oficial del portal del Instituto Mexicano del Seguro Social, el esquema IMSS-Bienestar opera en 23 estados del País, incluyendo el Estado de México. Como sabemos, actualmente muchas de las funciones con las que cumplía la Secretaría de Salud del Estado de México han sido transferidas a este instituto federal, por lo que las atribuciones y competencias cambiarán y debemos estar preparados para saber cuáles serán sus nuevos alcances.

Conforme al Presupuesto de Egresos que este Congreso aprobó para el 2024, el recurso destinado a la atención a la salud supera los 48 mil millones de pesos del presupuesto estatal, lo que representa cerca del 13% del total del presupuesto.

Con la transición de recursos y funciones a las instituciones federales, me permito realizar las siguientes preguntas. Uno, del presupuesto asignado para el 2024, ¿qué porcentaje se ha gastado y para qué áreas se ha destinado? Y dos, en este sentido, ¿cuántos de estos recursos serán transferidos al esquema IMSS-Bienestar? Asimismo, consultar con usted: ¿En qué porcentaje de avance se encuentra la transferencia de las unidades médicas que serán operadas por este esquema federal?

Gracias por su atención y por sus respuestas, Secretaria, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN. Muy buenos días.

Honorable Asamblea:

Saludo y doy la bienvenida a este Poder Legislativo a la Doctora Macarena Montoya Olvera. Bienvenida, Secretaria, esta es tu casa.

Saludo con mucho gusto a los funcionarios y Secretarios de Estado que nos acompañan esta mañana. Sean bienvenidos.

A los medios de comunicación y al público en general que nos sigue a través de las redes sociales.

Nos encontramos hoy para hablar de un tema crucial para el bienestar de todas las personas en nuestro Estado, el derecho humano a la salud, el cual está consagrado en el artículo 4 de nuestra Constitución. Pero no solo es un principio jurídico, sino un mandato ético que exige ser cumplido en cada rincón de nuestro Estado.

La salud no debería ser un privilegio de unos cuantos, sino un bien común que pertenezca a todos, sin distinción de origen, género, orientación sexual o condición socioeconómica.

Este derecho debe garantizar que los servicios de salud sean accesibles, equitativos y de calidad para los mexiquenses. Desde las grandes ciudades hasta las zonas rurales más apartadas de nuestro Estado, los mexiquenses estamos enfrentando serios desafíos en materia de salud pública.

Uno de los problemas más críticos es la desigualdad en el acceso a los servicios de salud. Mientras que en áreas urbanas muchos pueden recibir atención médica inmediata, en las zonas rurales marginadas las familias a menudo deben recorrer

largas distancias para acceder a la atención médica básica. Esta realidad es inaceptable y contradice los principios de dignidad, de igualdad que rige nuestro País y nuestro Estado.

En materia de infraestructura hospitalaria, en nuestro Estado desde hace más de 10 años, se contabiliza un total de ocho hospitales inconclusos que fueron obras no terminadas por anteriores gobiernos en los municipios de Acolman, Aculco, Coacalco, Zumpango, Tepotzotlán, Zinacantepec, Chicoloapan y Cuautitlán. Esto, sin duda, es reflejo de malas administraciones y evidencia las limitaciones de un sistema de salud precario y con grandes rezagos que urgentemente requiere modernizarse.

Para el 2019 se requería un monto de un mil 200 millones de pesos para su conclusión, esto sin tomar en cuenta equipamiento, insumos, personal médico y administrativo. Esa cantidad se tendrá que ajustar a los costos actuales 2024-2025.
Cabe destacar que el sistema de salud se encuentra segmentado. Por una parte, se cuenta con el ISEM, dependiente de la Secretaría de Salud, y por otra, el Issemym, que por cierto, atraviesa por una crisis sin precedentes, tanto financiera como estructural. En ambos casos el acceso de la población a los servicios gratuitos de salud es complicado y limita materializar el derecho humano que se tiene a la salud.

En cuanto a legislación, es importante destacar que el Estado de México es la única Entidad del País que no cuenta con una Ley de Salud específica, lo que implica poca certeza jurídica para los usuarios de servicios de salud y para el personal del sector, representando una tarea pendiente y urgente de resolver en esta Legislatura. La última Ley de Salud fue abrogada por decreto en el año 2001.

No debemos perder de vista que el Estado de México cuenta con una población estimada de alrededor de más del 17.5 millones de habitantes, de estos, aproximadamente 9 millones no cuentan con servicios de salud o no tienen seguridad social. Por ello, se vuelve esencial la correcta implementación del nuevo modelo de atención médica IMSS-Bienestar como un pilar de la justicia social en nuestro País y en nuestro Estado.

Secretaria, por lo anterior, le pregunto: El Sistema de Salud de la Entidad ha pasado de forma gradual a ser parte del IMSS-Bienestar, por lo tanto, se requiere dar certeza jurídica a los usuarios de los servicios de salud y a todo el personal del sector. En este sentido, ¿cómo se dará certeza jurídica al personal del Sector Salud en torno a sus prestaciones, horarios y demás condiciones y derechos laborales en el marco de esta transición al IMSS-Bienestar?

Para fortalecer la implementación del IMSS-Bienestar también es necesario contar con un marco legal actualizado y armonizado a los criterios del IMSS-Bienestar que brinde también certeza jurídica a la transición, al personal y a los usuarios del Sector Salud. En este sentido, le pregunto: ¿Por qué nuestro Estado no cuenta actualmente con una Ley de Salud y nos seguimos rigiendo por el Libro Segundo del Código Administrativo y que en este marco de esta transición me parece ya obsoleto?

Es cuanto, señor Presidente.

Le agradecería sus respuestas, señora Secretaria. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Otorgo el uso de la palabra a la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. ITZEL GUADALUPE PÉREZ CORREA. Con el permiso de la Presidencia, saludo a quienes se encuentran en el Recinto Legislativo, así como a las y los integrantes de la Mesa Directiva.

Sea bienvenida, Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, a este Recinto Legislativo, a la Casa del Pueblo.

Asimismo, saludo a las, los y les servidores públicos que nos acompañan; a los diferentes medios de comunicación; a la ciudadanía que sigue los trabajos de este Poder Legislativo por medio de las diversas plataformas digitales.

Nos encontramos reunidos hoy para analizar el Primer Informe de Gobierno, un ejercicio democrático que permite rendir cuentas a la ciudadanía; pero, sobre todo, reflexionar sobre los avances logrados y los retos que aún enfrentamos como sociedad en un tema tan importante como lo es la salud.

Cuando nuestra salud y bienestar están bien, nuestro entorno está lleno de posibilidades, podemos abrazar a nuestros seres queridos, trabajar por lo que anhelamos, pero cuando nuestra salud se ve afectada todo cambia, las cosas más simples de pronto se vuelven difíciles. Nos damos cuenta de lo esencial que es el bienestar para vivir plenamente.

Es por eso que la Administración Estatal concibe la salud como un elemento fundamental, pues como se establece en este Primer Informe de Gobierno, se reconoce que una sociedad saludable es fundamental para el desarrollo y la prosperidad de todas y todos los mexiquenses.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, sabemos que garantizar la salud y el bienestar de los habitantes del Estado de México es una prioridad indiscutible, especialmente en un entorno cada vez más complejo, donde los riesgos sanitarios pueden surgir de manera inesperada y en cualquier momento.

La reciente pandemia de covid-19 nos recordó lo vulnerables que somos y la imperiosa necesidad de contar con programas y acciones que permitan hacer frente de manera pronta a estos factores. Si algo nos enseñó esta pandemia también es que el espíritu y solidaridad del pueblo mexiquense es inquebrantable. Vimos a nuestro personal médico, de enfermería y de todos aquellos que trabajan en el Sector Salud convertirse en héroes; hombres y mujeres que día tras día se entregaron a lo desconocido con valentía para salvar vidas, muchas veces sacrificando su propio bienestar.

No podemos olvidar su entrega, tampoco el esfuerzo de quienes se quedaron en casa cuidando de sus familias y de aquellos que salieron a trabajar para que la ciudad y la ciudadanía siguieran funcionando.

Si bien de acuerdo con los reportes de la misma Secretaría que usted encabeza reportó que la tasa de mortalidad en la Entidad por covid-19 pasó de posición 6 en el 2022 a 15 en el 2023, con una disminución de 20 puntos, es fundamental reconocer que la salud pública no se limita la capacidad de respuesta ante las emergencias, sino que incluye la preparación y la anticipación frente a nuevos y potenciales riesgos sanitarios que pudieran emerger en el futuro.

De acuerdo al último Informe de la Organización Mundial de la Salud, los próximos 25 años serán importantes, pues diversos virus, así como enfermedades podrán sufrir modificaciones que puedan desencadenar contingencias de salud a nivel mundial, regional y local, por lo cual recomienda a las organizaciones de salud estar atentas y tomar un enfoque provisorio ante estas posibles contingencias.

Para el caso nacional, la Organización Panamericana de la Salud hace especial énfasis en la generación de programas de atención integral y prevención en la Zona Metropolitana del Valle de México, con lo cual varios municipios de nuestra Entidad tienen vecindad y se agrupa el 62% de la población mexiquense.

Por ello, en este espacio de reflexión sobre los avances en el Sector Salud, y conscientes de que la prevención, la preparación son pilares fundamentales para la protección de la ciudadanía, me permito plantear una pregunta crucial que va al centro de la gestión sanitaria en el Estado de México, Secretaria: ¿Qué mecanismos de respuesta ha desarrollado la Secretaría de Salud

frente a nuevos y potenciales riesgos sanitarios que puedan afectar a la población del Estado de México?

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias, diputada.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Jennifer Nathalie González López, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. JENNIFER NATHALIE GONZÁLEZ LÓPEZ. Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva.

Muy buenas tardes a todas, todos y todes. Saludo a quienes nos acompañan en este recinto y también a todas las personas que nos siguen en la transmisión en los diferentes medios digitales.

Agradezco la presencia de la Secretaria, la Doctora Macarena Montoya Olvera, cuyo trabajo y compromiso son testimonios de la enorme tarea que implica cuidar y proteger a casi 18 mil habitantes.

Secretaria, sea bienvenida a esta su casa el día de hoy, y muchas felicidades por esa trayectoria y por ese compromiso que ha tenido conforme a los mexiquenses hayan necesitado en un tema tan profundamente sensible y tan importante que es la salud.

Realizamos este ejercicio de rendición de cuentas con transparencia, dando la cara al pueblo mexiquense, no solo para revisar estadística, sino para hacer un balance de los avances y los retos que enfrentamos en salud pública, que, vaya, son muchos.

Hoy vemos el resultado de un Gobierno que le importa, que se involucra, que tiene la voluntad de cambiar las cosas para un bienestar de las personas. Hoy tenemos una tarea y es un desafío gigante y es la realidad que están viviendo las personas.

Todos tenemos una evolución a envejecer y tenemos que buscar cómo preservar la salud desde el primer día del recién nacido, como dice nuestra Presidenta, enfocarnos en su salud pública, como hasta el último día de nuestras vidas. Y es por ello que quiero resaltar y subrayar algunos de los logros más significativos de este primer año de Gobierno que son de aplaudir y, como es bien sabido para todos nosotros, y es de mucha incertidumbre y mucha curiosidad saber en qué va a continuar todo el plan de IMSS-Bienestar para lograr el bienestar de la gente por encima de todo, todas y de, por supuesto, un completo bienestar físico y mental, pero, sobre todo, psicosociocultural integral de las personas, para poder ir más allá de los resultados que hemos tenido.

Y muchas felicidades por bien caminar este proyecto, y más allá de la simple colaboración administrativa o institucional, pues este es un pacto con el pueblo, es un pacto muy humano que se requiere y que se debe de trabajar en todas las diferentes órdenes de Gobierno, en las tres líneas y donde no hay ni fronteras, ni colores, ni distinciones de grupos, ni mucho menos. Aquí es donde tenemos que unirnos para mejorar las condiciones del acceso a la salud para todas las regiones de nuestro Estado, para construir un mejor sistema de salud real, que sea accesible, que no discrimine, que no deje nadie afuera y que sea un verdadero pilar de equidad social.

En el último año se brindaron más de 23 mil millones de consultas generales de urgencia y especialidad, con la calidad que ustedes han tenido y las capacitaciones que han llevado han podido ser muchísimo más precisos e imperantes en la atención inmediata prehospitalaria. Y estos números no son cifras, ni tampoco son número de atenciones de que fueron a atender una situación grave. Son familias, son personas que se les ha cambiado la vida, que han podido salir adelante, que han regresado a sus casas y que, sobre todo, se ha mejorado su continuar, porque cuando hay una emergencia, no nada más en el Estado de México

se atiende, sino se da un seguimiento a esa persona, se canaliza a los diferentes centros, se manda a los diferentes sistemas de desarrollo integral de las familias donde tienen consultas de primer contacto y ahí se les puede dar seguimiento y todos estos números creo que hay que ponerles un poco de atención por la evolución, y creo que habla muy bien del trabajo de nuestra Gobernadora y de su empática misión hacia la salud.

Más de un millón y medio de mujeres han detectado y tratada oportunamente su padecimiento. Además de una victoria médica, es un triunfo social enorme. Las legisladoras y los legisladores mexiquenses sabemos que el acceso a la salud no puede ser visto como un gasto, sino como una inversión en el bienestar de todas y todes, por eso este año el presupuesto en salud se incrementó en un 5.9% respecto al ejercicio fiscal anterior.

Es de resaltarse también la realización de más de 48 millones de estudios de laboratorio y gabinete. Con diagnósticos oportunos las enfermedades que aquejan a la población pueden ser detectadas y tratadas en sus primeras etapas, dando a las y los pacientes mayores oportunidades para una recuperación exitosa, porque la detección es vida.

Otro pilar importante que debemos destacar es la promoción de la donación de órganos. Muchísimas felicidades por este arduo trabajo y labor que se ha hecho. En este año estoy enterada de que hemos tenido más de 984 órganos trasplantados y donados, como trasplantados, muchísimos más donados exitosamente, y es un desafío incrementar las donaciones de órganos y la participación de las personas, porque esto es un trabajo incansable, y en este sentido, me permito preguntarle: ¿Qué acciones implementa la Secretaría que encabeza para incentivar a la población mexiquense la cultura de donación de órganos y tejidos y qué acciones ha implementado para fortalecer el proceso de donación de órganos, tejidos y seguimiento oportuno a las pacientes y pacientes que han llevado este proceso?

Diputadas y diputados, la realidad del sistema de salud abandonado que encontramos comenzó a cambiar desde el primer día de esta Administración. Hoy, gracias a una visión clara, con un compromiso de justicia social, se va construyendo un sistema de salud integral que verdaderamente sirva a la gente, pues el Plan de Desarrollo Estatal de México 23-29 en su ejercicio lleva algo como fundamental en el eje número cuatro, que es el bienestar social, y establece claramente que el acceso a la salud integral es el derecho y no un privilegio, como bien se dice, y la Secretaría creo que está con muchísima bondad y objetivo de una manera muy profesional. Muchas felicidades a todo su equipo por esta incansable labor.

Secretaria, todos queremos un sistema de salud que cuide la salud integral física de nuestra población, pero también una salud mental de las personas, porque sin salud mental no estaríamos hablando de alguien que brinde salud, y aplaudimos las más de 11 mil acciones para prevenir trastornos durante el año, pues sabemos que la tarea es enorme y que requiere inversión.

Y ante esta premisa, le pregunto: ¿Cómo se ha abordado la concientización sobre la prevención del suicidio a nivel del Estado? ¿Qué estrategias se han implementado para mejorar la detección temprana de los problemas de salud y qué presupuesto otorgado para esta área?

La salud es un pilar esencial para el combate de la pobreza y un componente crucial para cumplir con la confianza que el pueblo ha depositado en nosotros, es una necesidad inminente. Secretaria: ¿Cuáles son los tres proyectos prioritarios de la Secretaría de Salud que atiende las necesidades plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado 23-29? Y le pido que con toda objetividad y con todo valor en toda su ética, verifique siempre se cumplan las características necesarias de los procesos para que se lleve a cabo este plan como un acto de justicia social que se ha firmado el acuerdo IMSS-Bienestar, en el que se establece la cooperación en materia personal, en infraestructura, equipamiento, medicamentos, a fin de garantizar que todas, todos y todes gocen de este derecho.

Y para concluir, le pregunto: ¿Qué hace el Estado de México para atender el consumo de sustancias psicoactivas y qué avances se han logrado en la implementación del Plan Nacional de Salud Mental y Adicciones en el Estado de México?

El cáncer de cuello uterino también representa una de las causas principales de morbimortalidad de México. En la Entidad, los registros arrojan a cerca de más de 4 mil mujeres al año que fallecen por esta causa y no estamos exentos en México, es una causa de morbimortalidad de todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud estima que en 95% de los países el cáncer de mama es la primera o segunda causa de muerte femenina. De las prioridades que ocupa en esta Administración, el detectar oportunamente este procedimiento ha sido de gran importancia y durante el periodo se informó que detectaron más de 2 millones 948 mil casos en mujeres mexiquenses.

Secretaria Macarena, sería bien que nos informe qué y cuáles son las acciones del Gobierno que permiten la detección oportuna, el seguimiento y el tratamiento eficaz y el acompañamiento integral a las familias de cada una de estas pacientes, para así seguir colaborando y estar bien informados y acceder a las personas.

Juntos avanzaremos hacia un sistema de salud inclusivo y accesible para todos. La transformación que inició nuestro Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha sido clara, y el poder solo lo tiene sentido si se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

Este pensamiento que ha guiado nuestro movimiento nos impulsa a seguir luchando para que nadie se quede atrás, para que todos los mexiquenses tengan acceso a la salud sin importar su condición, lugar u origen, y debemos seguir impulsando políticas que refuercen lo que ya hemos logrado, que continúen cerrando brechas para que la salud sea la base del bienestar social, y con el liderazgo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez y con el respaldo del Congreso seguiremos construyendo un Estado de México más justo, más solidario y más saludable para todas, todos y todes.

Por su respuesta, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha concluido el primer turno de oradores, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. En apego al protocolo acordado, hace uso de la palabra la Ciudadana Secretaria de Salud, hasta por diez minutos.

DRA. MACARENA MONTOYA OLVERA. Muchas gracias.

Agradezco a todas, todes y todos quienes han vertido sus preguntas esta mañana aquí en la Casa del Pueblo. Con todo gusto daremos puntual respuesta, en caso de mayor información, haremos llegar lo conducente.

Diputado Omar Ortega Álvarez, nos pregunta cómo se ha abordado la cuestión de la salud mental, qué estrategias en salud mental tenemos y cómo se identifica si es que hubiera una mala práctica en este sentido.

Quiero comentarle que durante el 2024 se llevó a cabo una campaña masiva de concientización en el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio; se organizaron 21 mil 967 acciones conmemorativas en el primer nivel de atención, logrando un impacto directo a 54 mil 75 personas usuarias. Estas actividades no solo conmemoraron la fecha, sino que también sirvieron para psicoeducar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención del suicidio.

Nuestra estrategia es multifacética y se basa en la evidencia. Hemos tenido capacitación intensiva a más de 10 mil profesionales de la salud entrenados en prevención del suicidio con un alcance masivo

de casi 22 mil personas impactadas por acciones de concientización, una respuesta a crisis de más de mil trabajadores capacitados en urgencias de salud mental; contamos con el kit preventivo para identificar riesgos, fortalecimiento comunitario; somos el primer Estado que cuenta en cada uno de sus 125 municipios con Comités contra las Adicciones.

Estas acciones son el cimiento de nuestras estrategias. Estamos comprometidos con el alcance, mejorar la efectividad, trabajar incansablemente para reducir las tasas de suicidio en nuestra Entidad.

Comentarles que se cuenta con el programa mhGAP en nuestra Entidad, el cual es un programa para superar las brechas en salud mental. Tenemos un total de 15 mil 610 profesionales de la salud capacitados, entre ellos, para una implementación efectiva, 29 facilitadores especializados en esta guía, además extendiendo la capacitación a 476 miembros del personal especializado.

El prepararnos para trastornos mentales, neurológicos, es una prioridad, por ello también se implementaron estas capacitaciones en el Código 100 para personal de la salud, para poder detectar estas situaciones, y el Código Morado en cuanto también a nivel hospitalario se detecta alguna agitación psicomotriz, alguna ansiedad, podamos los personales de la salud poder atenderlo.

Con respecto a la detección temprana de problemas de salud mental, comentarle que hemos empezado por casa y se ha implementado, a nivel de los estudiantes, evaluaciones a 562 internos de pregrado, pasantes, servicio social.

En este contexto, también comentarle que, en el caso de la pregunta, si tenemos que hacer para una mala práctica, se tiene un estricto control de las actividades que realizan nuestros profesionales de la salud, capacitación continua. En el caso que se detecte alguna práctica anómala, se da seguimiento normativo correspondiente y legal.

Con respecto al diputado Martín Zepeda, ¿cómo han sido estas acciones para garantizar la transición al IMSS-Bienestar? Comentarle que el periodo actual, hacia esa universalización de los servicios del sistema de salud público, el Estado de México se ha alineado con ese convenio de coordinación que establece una colaboración en materia del personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación de los servicios.

Hemos realizado más de 680 reuniones para la transición, donde han participado personal del IMSS-Bienestar Central, personal del IMSS-Bienestar Estatal, personal enlace de Presidencia, así como de la Función Pública, para que todo este transitar sea con una manera transparente.

Con respecto a qué hacer en caso de brotes sanitarios, contamos con una vigilancia epidemiológica estrecha. Esta área nos suministra de hallazgos, de canales endémicos estadísticos para revisar si hubiera algún dato de algún brote en alguna situación.

Con respecto a Chalco, comentarles que servicios de salud somos primeros respondientes; entonces, desde el día 1, ante esta situación, estuvimos en Chalco para atender las necesidades con acercamiento a la comunidad, vacunación, entrega de medicamentos. Me tocó acudir, igual en un bote, a realizar vacunación a las personas también en Chalco, y acercamos lo que fue la Caravana de Salud por el Bienestar, donde además de servicios médicos generales, llevamos radiografía, ultrasonido, laboratorio, unidades móviles para atender toda esta situación, y venturosamente no tuvimos ninguna manifestación o algún aumento en enfermedades diarreicas o cuestiones que se tuvieran, en este caso, de incidentes como en Chalco.

Con respecto a qué es el Sirip, es un logro muy importante para el Estado de México, es un centro regulador donde participan diferentes organismos, como son las áreas del SUEM, como son el área de Relámpagos, el CRUM y todo esto para que se

detecten códigos de infartos en el corazón, en el cerebro; un Código Mater, mujeres embarazadas; un Código Vida, en el caso de que hubiera una necesidad de trasplante; un Código Asfixia, en el caso de neonatos que les falta oxigenación, entre otros. Y lo tenemos aquí y es el más grande de todo México.

En el caso de nuestra diputada Krishna, del PAN, que nos pregunta qué se va a realizar en esta obra inconclusa que tenemos de Valle Ceylán, así como un hospital de esta misma Entidad, comentarle que el diagnóstico situacional a la entrada de la gestión sí es de obras, por lo menos diez obras inconclusas, entre ellas este de Valle Ceylán, en el cual se han realizado ya diferentes gestiones, ha dado visitas, se ha hecho levantamiento para determinar cuál es el grado en el que está la obra. Recordemos que después de más de diez años puede estar una obra incluso ya cayéndose o con fauna nociva, etcétera. En ese tenor, hemos estado con gestiones a nivel federal y a nivel estatal, con la Secretaria de Finanzas, para poder realizar un avance a esta situación. Yo no pudiera decir una fecha, exacta porque depende también del proyecto que se lleve a cabo en la obra, pero sí recordar que es un compromiso de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, el rescate a estas unidades.

Con respecto a la diputada Lilia Urbina, del PRI, que nos comenta cómo es que llevamos en un avance de las cuestiones del presupuesto, cuánto se ha gastado en lo que va del año, así como cuál es el avance para esta transición en el IMSS-Bienestar, comentarle, diputada, que los recursos principales en los que se ha ejercido el recurso corresponden al 45% al recurso humano. El restante fue destinado o está siendo destinado a servicios integrales, hemodiálisis, diálisis, imagenología, nutrición, bombas de infusión, etcétera. Y se encuentra así, obviamente en transición, los recursos, obviamente humanos, materiales y financieros también a IMSS-Bienestar.

Con respecto a la diputada Ana Yurixi, Partido del Trabajo, quien nos comenta al respecto de la Ley de Salud. Fíjense que es un tema muy importante para todos, porque la salud es universal, la salud no tiene colores. La salud nos compromete a ustedes, a nosotros. Y en este sentido, hemos iniciado con mesas de trabajo para analizar cuáles son las necesidades de esta salud. Existen realmente lagunas en esto que tiene que ver con lo que se ha estado llevando administrativamente, con el Código, pero analizando el resto de las leyes de salud de los 32 estados, bueno, menos el de nosotros, pues sí tenemos por lo menos 20 áreas de oportunidad para este enfoque. Entonces, mi invitación es para con ustedes también el sumarnos para poder fortalecer lo que será una gran Ley de Salud y que lo traemos en agenda también ya en Consejería Jurídica, para poder dar seguimiento.

También aquí, en este tenor que nos preguntan cuál es la certeza jurídica a los trabajadores, comentarles que ha sido un gran reto la transición, y por lo que representa al avance de los trabajadores a lo que venían estando en el ISEM y luego pasar al IMSS-Bienestar. En ese sentido ha sido progresivo, llevamos un avance de más del 50% ya de la transición de estos recursos humanos, y con ellos verificando de forma simultánea con IMSS-Bienestar que los derechos laborales de estos trabajadores tengan una garantía. Entonces, estamos en mesas de trabajo a nivel de IMSS-Bienestar.

Con respecto a nuestra diputada Itzel, del Partido Verde Ecologista, quien nos comenta qué mecanismos tenemos para una respuesta inmediata ante alguna situación epidemiológica, hemos escuchado que tenemos, por ejemplo, el virus de Mpox, de viruela símica, o lo que hemos pasado también, ya que nos ha quedado experiencia en la parte del covid-19. En este sentido, comentarle, diputada, que el servicio de salud cuenta con 19 Jurisdicciones de Salud y 18 Jurisdicciones de Regulación Sanitaria, un equipo fuerte de vigilancia epidemiológica, y hemos estado monitoreando todas estas tendencias, tenemos casos de algunas circunstancias epidemiológicas, pero se les ha dado una atención inmediata.

Recientemente su servidora acudió también a

revisar los protocolos en los aeropuertos, el de Toluca y el AIFA, donde como sabemos que son algunas enfermedades que transitan de otro continente al nuestro pues estar muy, muy al pendiente. Cualquier cosa estamos con una capacidad instalada, adecuada, para atender cualquier circunstancia.

Con respecto a la diputada Jennifer Moreno, que nos pregunta qué acciones se han realizado para la donación de órganos. Esto es muy importante. El Estado de México se ha mantenido toda esta gestión en los primeros lugares de donación; es por ello que incluso tuvimos aquí como sede en el Estado de México el Día Internacional de la Donación, y esto no ha sido una tarea fácil.

Recordemos que después de la pandemia se dejó inconcluso este programa y realmente se reactivó en hospitales y va avanzando el programa de trasplantes. Para estrategias de donación, impactos en fomento, en difusión, hemos tenido también la promoción desde los más pequeñitos. Hemos tenido el evento de la canción infantil para la donación de órganos, el evento infantil de dibujo, que de verdad, quienes han tenido oportunidad de estar en unos de estos eventos, se nota una sensibilidad tan importante que a veces los pequeños nos dan grandes lecciones.

Esperando haber cubierto las preguntas que nos han desarrollado en nuestra primera ronda, les agradezco. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Considerando el protocolo de la comparecencia, daré el uso de la palabra a diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios hasta por tres minutos.

No omito recordar que el protocolo ha sido aprobado en este Pleno y de manera muy respetuosa hago la excitativa a quienes van a hacer uso de la tribuna para que, en la medida de lo posible, podamos ajustarnos al tiempo establecido. Al término de la participación de las diputadas y los diputados, la ciudadana Secretaria compareciente hará uso de la palabra hasta por diez minutos para respuestas o comentarios al respecto.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con su permiso, Presidente y Mesa Directiva.

Agradezco, Secretaria, sus puntuales respuestas.

Como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para nosotros es fundamental, y un tema que enarbolamos como bandera, es el tema que tiene que ver con el consumo de drogas y las adicciones. Secretaria, quiero comentarle que de acuerdo al Informe de la Situación Mental y el Consumo de Sustancias de la Secretaría de Salud federal, se señala que el consumo de anfetaminas y éxtasis se incrementó en una década un 400%. Es un número abrumador.

El consumo de drogas no solo afecta a la salud y el bienestar de los individuos, sino también a la sociedad en su conjunto. Las adicciones y dependencia pueden destruir vidas, familias y ciudades.

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Mental y del Consumo de Sustancias, hay que señalar que solo en el año pasado hubo tratamiento para 179 mil 342 pacientes en el último año, que solicitaron el tratamiento para el consumo de estas sustancias.

Partiendo de que el consumo está estrechamente ligado con la violencia, con la delincuencia, con la pobreza, con la desigualdad social, impactan de manera impresionante en la economía y, por supuesto, en la salud pública. Por ello le pregunto, Secretaria: ¿Qué hace el Estado de México para atender el consumo de sustancias psicoactivas? ¿Qué acciones se llevan a cabo para la prevención a nivel municipal?
Sabedores de la puesta en marcha del Plan Nacional de Salud Mental y Adicciones como una

medida específica que busca darle atención a la problemática de salud pública, en estos términos, Secretaria, ¿qué avances se han logrado en su implementación específicamente en el Estado de México? ¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta la actualidad para su operación? ¿Qué acciones se están realizando para regular los centros especializados en adicciones?

Y además que el consumo en drogas abre la posibilidad de la introducción no solamente en relaciones violentas, sino incluso en la comisión de varios delitos, Secretaria, le pregunto: ¿Están haciendo algo para rehabilitar a las personas que cometen delitos bajo el influjo de estas sustancias psicoactivas?

Para cerrar este tópico, quisiera saber, Secretaria, ¿hay algún esfuerzo realizado con la actualización de datos sobre el consumo de sustancias psicoactivas a nivel local?, pues no contamos con información reciente, y recordemos, Secretaria, compañeras y compañeros, que lo que no se mide no se combate.

Por su respuesta, Secretaria, de antemano, gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado.

Doy el uso de la palabra al diputado Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva.
Secretaria, en cuanto a la eficiencia de los servicios de salud, sabemos uno de los mayores desafíos es garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima y que la atención llegue a quienes más lo necesitan. En ese sentido, le pregunto: ¿Qué estrategias se han implementado en su gestión para hacer más eficientes los servicios de salud y cómo se asegura que estas mejoras impacten directamente en la calidad del servicio para estos mexiquenses?

Secretaria, la corrupción sigue siendo un flagelo que afecta a diversos sectores y la salud no es la excepción. Sabemos que el combate a la corrupción es especial para garantizar que los recursos lleguen íntegramente a los servicios de salud, por eso, le pregunto: ¿Ha dado seguimiento a servidores públicos en lo que va de su gestión en el marco de prevención de la corrupción?

Respecto a la regulación sanitaria, tenemos conocimiento del acuerdo cero multas. Nos gustaría entender en qué consiste este acuerdo, si está ayudando a generar una mayor responsabilidad y cumplimiento de las normativas sanitarias sin recurrir al castigo económico como primera medida y cómo funciona.

Por sus respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Krishna Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. KRISHNA ROMERO VELÁZQUEZ. Gracias. Con el permiso de la Presidencia.
Agradezco, Secretaria, sus puntuales respuestas y decirle que desde Tlalnepantla estaremos muy atentos del avance de nuestros hospitales.

Desde el Grupo Parlamentario de Acción Nacional reconocemos la labor que usted ha tenido al frente de la Secretaría de Salud del Estado de México y, asimismo, desde nuestra fracción queremos hacer un reconocimiento a todo el personal del Sistema Estatal de Salud que labora en las mil 930 unidades médicas de nuestra Entidad. Reconocemos su esfuerzo de cada uno de los 63 mil 852 paramédicos, enfermeras y enfermeros, doctoras, doctores, especialistas, residentes y a todo el personal que labora en dicho sistema.

Queremos externarles que cuentan con Acción Nacional, y por ello quisiéramos preguntar,

Secretaria, ¿en qué proceso se encuentra la basificación de los trabajadores que llevan años bajo contrato?

Por otro lado, también en el Primer Informe se señala que el Gobierno Estatal firmó el acuerdo IMSS-Bienestar para fortalecer los servicios médicos en nuestra Entidad, y en razón de ello, queremos preguntarle: Para el personal de base transferido, ¿se encuentran protegidos sus derechos al haber pasado al IMSS-Bienestar?

De igual forma, Secretaria, mucho se ha hablado de los problemas económicos que atraviesa el ISEM, mismos que se han traducido en retraso de pago de prestaciones y que han propiciado la falta de insumos y medicamentos en clínicas y en hospitales.

Quisiéramos saber qué se está haciendo en esta Administración para solventar esta deuda histórica que arrastra el ISEM y que ha llevado al instituto a esa gran crisis reflejada en cada uno de los nosocomios de nuestro Estado y, por otra parte, a través de diferentes notas periodísticas hemos tenido conocimiento de denuncias ciudadanas y del personal médico por el desabasto de medicamentos en varios hospitales que han puesto en riesgo a los pacientes y que incluso han llevado a paros escalonados y bloqueos en distintas vialidades de nuestra Entidad.

En razón de ello, queremos preguntar: ¿Qué debemos decirles a los mexiquenses respecto al abasto de medicamentos en las unidades en nuestro Estado para atender a la población?

Muchas gracias por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Concedo el uso de la palabra a la diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias.

Con la venia del diputado Presidente Maurilio Hernández.

Primero que nada, agradecerle, Secretaria, por las respuestas otorgadas a las dudas que nos surgen y que nos permiten informar a los ciudadanos de las acciones que se toman en materia de salud durante la Administración actual.

Siendo así los alcances referidos de la Secretaría, queda claro que los retos ahora son mayúsculos, pero más allá de la modificación administrativa, los cambios de fondo conllevan a un mejor servicio de salud para los mexiquenses, ya que existen más de 9 millones de mexiquenses que no tienen acceso a la seguridad social y esa es una labor que debemos hacer énfasis.

Por lo tanto, como parte de esta Soberanía debemos encontrar los puntos de encuentro que nos permitan legislar con altura de miras para abonar a esa responsabilidad compartida de brindar servicios de salud a la altura de los retos que la Entidad atraviesa.

De acuerdo a su respuesta, Secretaria, entendemos que la institución que usted representa necesitará un mayor presupuesto para cumplir con las nuevas funciones, toda vez que los recursos federales etiquetados a la salud tendrán una considerable disminución, por lo que desde este día hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados para que en el momento del análisis del paquete presupuestal 2025 y respetando los tiempos y las formas en los procesos legislativos tengamos a bien solicitar un aumento del presupuesto destinado a esta Secretaría, con el propósito de que se pueda cumplir las funciones y objetivos trazados en materia de salud.

En este sentido, consultar con usted que debido a la transferencia del presupuesto al IMSS-Bienestar y que los recursos federales para la salud tendrán una disminución importante le hago los siguientes cuestionamientos a partir de la

implementación total del nuevo esquema de salud en la Entidad. Número uno, ¿para qué áreas será destinado el presupuesto restante? Y número dos, ¿cuáles serán los alcances, las obligaciones y las responsabilidades en materia de salud con las que deberá cumplir la Secretaría a su cargo?

Muchas gracias, Secretaria, por la atención y las respuestas a estas dudas.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias, diputada.
Cedo el uso de la palabra a la diputada Ana Yuri Leyva Piñón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

DIP. ANA YURIXI LEYVA PIÑÓN. Muchas gracias, Secretaria, por sus respuestas.

Quiero aprovechar mi tiempo para entrar de lleno a preguntas que creo nos preocupan mucho a todos.

En su respuesta respecto a la Ley de Salud que ya está trabajando usted una propuesta con la Consejería Jurídica, decirle que el Grupo Parlamentario hará suya una propuesta ciudadana que se ingresó el 1 de agosto del presente año en todavía la LXI Legislatura y donde al observar los trabajos realizados por estos ciudadanos es un trabajo minucioso de dos años atrás, en donde contaron con el acompañamiento del OMS y la OPS y la Oficina Regional de las Américas en representación de México. Entonces creo que valdría mucho la pena poder tomar en cuenta esta iniciativa.

Le repito, el Grupo Parlamentario la hará suya y en la próxima Sesión Deliberante de esta Soberanía la estaremos presentando y estaremos en espera de la que mande entonces el Ejecutivo Estatal para su discusión y análisis en las comisiones legislativas correspondientes.
Tema 2. El 22 de febrero del presente año se llevó a cabo una entrega simbólica de 47 ambulancias, 27 para urgencias básicas y 20 para cuidados intensivos por parte del Director General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno de México, el Licenciado Adrián Benítez Ruiz, y esto derivado de un escrito de petición que hizo la Secretaria de Salud en diciembre del 2023, relacionado con el proyecto de modernización de las ambulancias del Servicio de Urgencias del Estado de México.

Le pido, Secretaria, dé cuentas a esta Soberanía, porque en el proyecto de modernización se habla de que iban a ser entregadas estas 47 ambulancias a zonas de atención prioritaria rural en 42 municipios, beneficiando a alrededor de 16 mil 992 habitantes, con un monto de 147 millones 292 mil 300 pesos, y si observamos el informe de la Gobernadora, ahí nos hablan de que es un monto de 152 millones y son 48 ambulancias.

Yo le pediría que nos pudiera pasar la lista de los municipios donde están entregadas estas ambulancias; sobre todo, porque en el proyecto, insisto, hablan de que son 42 municipios y que hay una diferencia de una ambulancia en el informe de la Gobernadora y en el proyecto que tenemos aquí a la mano.

En la comparecencia de la Secretaria de Finanzas, ella nos hablaba de que necesitaba, para poder rehabilitar los hospitales, estos ocho hospitales que no fueron terminados por administraciones anteriores, hablaban de que necesitaba los requisitos por parte de la Secretaría a su cargo para poder iniciar los trabajos de inversión, específicamente en el Hospital de Tlalnepantla, que es de alta especialidad. ¿A qué requisitos se refería? ¿Qué es lo que hace falta para que inicie esta inversión? Y si solamente se va a atender un solo hospital, ¿y los siete restantes, secretaria?

También en la comparecencia de la Secretaria de Finanzas hablaba de inyectar al Issemym 12 mil millones. ¿De dónde saldrá este recurso? Yo no quiero especular que sea de las cuotas de los trabajadores. Ojalá y nos pueda decir de dónde saldrán estos 12 mil millones del rescate al

Issemym, porque el Grupo Parlamentario del PT, desde las Legislaturas anteriores, hemos estado solicitando una auditoría al Issemym para que haya responsabilidad penal a los funcionarios corruptos de anteriores administraciones.

Y, por último, hablo por mi distrito por el cual fui electa, por el Distrito II de Toluca y donde tenemos unidades médicas, Secretaria, por darle solo algunas comunidades, porque tenemos 24 centros de salud en Toluca, aproximadamente 15 corresponden a mi distrito, las comunidades son San Diego de los Padres, San Pedro Totoltepec, San Andrés Cuexcontitlán, San Diego Linares, en donde entregan solamente ocho fichas diariamente, en donde van por horas los médicos a atender a las personas con mayor rezago. Es una zona muy complicada la zona norte de Toluca y necesitamos la atención inmediata en estas zonas.

Yo revisé en el sistema de salud y muchas de estas clínicas no cuentan con la clave CLUES, que es como un acta de nacimiento donde tienen que estar registradas para poder inyectar recursos, para poder mandar insumos, para poder tener los médicos. Estas clínicas no cuentan con ello.

Yo pido amablemente, Secretaria, porque fue un compromiso con mis ciudadanos de mi distrito que atendería esta petición, la haría llegar a usted y que podamos atender de manera pronta este tema de salud en el Distrito II de Toluca.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. ITZEL GUADALUPE PÉREZ CORREA. Gracias por su respuesta, Secretaria.

Quiero sumar a mi participación que como parte esencial de los derechos de las y los mexicanos, el derecho a la salud está garantizado y protegido por el Estado a través de programas sociales y políticas gubernamentales que se diseñan con el objetivo de que este derecho pueda ejercerse plenamente.

Consideramos que este derecho sienta las bases para que el personal de salud se encuentre en constante preparación, para que tanto el presente como el futuro puedan afrontar los desafíos médicos que se les presentan día con día, ya que ellos son la primera línea de defensa; el personal médico, enfermeras y enfermeros son quienes actúan de manera valiente y responsable, además de muy profesionales ante las emergencias de salud.

Por tal motivo, reconocemos la labor que llevan a cabo y les extiendo mi más sincera gratitud por su lucha incansable, por estar cada día cuidando de la ciudadanía.

El Sistema Estatal de Salud está integrado por mil 930 unidades médicas en las que laboran 63 mil 852 profesionales de la salud, entre los que se encuentran paramédicos, enfermeras, enfermeros, médicos generales, especialistas y doctores en formación, además de 37 mil 794 profesionales afines a la salud. Sin duda alguna, ellos son el recurso humano más valioso para la atención integral de la salud de las y los mexiquenses, y es menester, de manera continua, que estén capacitándose y, sobre todo, conscientes del enorme compromiso y responsabilidad que ellas y ellos tienen con la sociedad mexiquense.

En este sentido, la primera causa de mortalidad en la Entidad se asocia a las enfermedades del corazón, seguida de los decesos por diabetes y, en tercer lugar, el cáncer. En cuarto lugar en mortalidad en el año 2023 estuvieron las enfermedades del hígado y en quinto las enfermedades cerebrovasculares, seguidas de la neumonía, influenza, los accidentes, las enfermedades pulmonares obstructiva crónicas, en noveno lugar están las agresiones y en decimo la insuficiencia renal.

Por tanto, como parte fundamental para que el

Estado garantice el derecho a la salud, se debe considerar llevar a cabo una constante capacitación para que todos los grupos poblacionales de nuestra Entidad reciban servicios de calidad acordes a cada una de las principales enfermedades que están presentes entre la población.

Las y los diputados del Partido Verde creemos firmemente que estas capacitaciones les permiten a los profesionales de la salud mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias en materia, les permiten mejorar sus habilidades, comunicarse mejor con la comunidad de pacientes y además adquieren nuevas competencias, otras herramientas para resolver los problemas de su área. Sobre todo, creemos que la capacitación y la actualización son fundamentales para garantizar el derecho a la salud, así como para mantener y mejorar la calidad de la atención que reciben las y los pacientes.

Por todo lo anterior, le pregunto, señora Secretaria: ¿Cuáles han sido las acciones que han implementado en la Secretaría de Salud para promover la capacitación continua y actualización del personal de salud, para con ello brindar mejores servicios a la ciudadanía?

Es cuanto.

Muchas gracias por sus respuestas.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias, diputada.

Hace uso de la palabra la diputada Brenda Colette Miranda Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. BRENDA COLETTE MIRANDA VARGAS. Muchas gracias, diputado Presidente.

Con su venia, diputado Maurilio Hernández González, con el permiso de la Directiva.

Saludo con afecto a las diputadas, diputados y diputade; medios de comunicación, y a quienes nos siguen a través de las plataformas electrónicas.

Saludo también con mucho afecto a la doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud del Estado de México, y agradezco anticipadamente las respuestas que brinda a esta Soberanía. Agradezco su disposición para el desarrollo de esta comparecencia, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Estado de México, encabezada por la primera Gobernadora en la historia de nuestro Estado, la Maestra Delfina Gómez Álvarez. Sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo, a la Casa del Pueblo.

Bienvenidos también los Subsecretarios y todo el personal de la Secretaría de Salud que hoy acuden aquí al Congreso del Estado de México.

Distinguido público:

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta ocasión para analizar y respaldar las acciones que nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, ha emprendido en el ámbito de salud, tal como se ha expuesto en su Primer Informe de Gobierno.

La salud pública se erige, sin duda alguna, como uno de los cimientos fundamentales para el bienestar y el progreso de una sociedad. Así lo ratifica el Primer Informe de Gobierno de la Maestra Delfina Gómez, un testimonio claro de los notables avances y logros alcanzados en tan solo un año de su gestión. Dicho documento confirma el compromiso inquebrantable de la Administración con el fortalecimiento de este pilar esencial.

En primer término, es imprescindible reconocer el esfuerzo integral emprendido para fortalecer la estructura médica en el Estado de México, una estrategia que trasciende la mejora de la calidad de vida de miles de mexiquenses y se erige como un verdadero acto de justicia social, lejos de los esquemas de los antiguos regímenes que veían en la salud una oportunidad de lucro para unos

pocos o un discurso demagógico que politizaba un derecho tan fundamental.

La filosofía de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina, en materia de salud, se sintetiza en una convicción clara: el poder de servir, que significa rescatar las áreas que fueron saqueadas.
Durante años, los medicamentos y la infraestructura se convirtieron en un lucrativo negocio, ejemplo de ello, en instituciones como el Issemym, históricamente utilizada como la caja chica de los gobiernos que antecedieron.

Es imperativo señalar con nombre y apellido la responsabilidad de las administraciones priistas en el saqueo del sistema de salud, ejemplo de ello, cuando destinaron 997 millones de pesos para iniciar la construcción de diez hospitales que jamás fueron concluidos, dejándolos en obra negra, en un total abandono y olvidando la alta demanda del servicio de salud.

Aunque tales recursos sí se extrajeron de las arcas públicas, uno de estos gobiernos falseó en sus informes de Gobierno al reportar avances de inversión y construcción que jamás ocurrieron, y otro justificó su incapacidad para concluir los proyectos argumentando que los terrenos donde comenzaron dichas construcciones no estaban regularizados.

Este es un capítulo de vergüenza histórica, una deshonra, impidió que durante la pandemia estos hospitales pudieran brindar atención a los mexiquenses y salvar vidas, situación que sabemos tendrá que enfrentar el actual Gobierno, como lo aseguró la Secretaria de Finanzas en su comparecencia hace un par de días.

La corrupción es una herencia oscura que esta Administración ha recibido, pero nuestra Gobernadora ha decidido también enfrentar con firmeza y determinación, bajo el lema de tolerancia cero.

Compañeras, compañeros y compañere:

Este ciclo de abandono de la salud pública llegó a su fin con la llegada de la Cuarta Transformación al Estado de México. La Maestra Delfina Gómez, nuestra Gobernadora, ha demostrado con hechos su compromiso y principios, particularmente en el ámbito de salud. A través del programa La Clínica es Nuestra se ha fortalecido el trabajo en conjunto entre los distintos órdenes de Gobierno coordinados por el IMSS-Bienestar. Con la convicción inspirada en los principios de nuestro querido Expresidente Andrés Manuel López Obrador, esta transformación la construimos todas y todos.

En este contexto, se ha puesto un énfasis particular en el fortalecimiento de la atención primaria que representa la primera línea de contacto de los ciudadanos con el sistema de salud.

Un punto muy relevante a destacar es que con la federalización del sistema de salud, el Estado de México, bajo el modelo del IMSS-Bienestar, el Gobierno de la Maestra Delfina, en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha iniciado un proceso de basificación para mejorar a los 9 mil 260 trabajadores del Sector Salud, entre personal médico, paramédicos, de enfermería, técnicos, químicos, psicólogos. Estos avances mejoran la calidad del servicio con una seria inversión en el empleo digno para profesionales de la salud.

Como escuchamos a nuestra Secretaria de Salud hace un momento, deseo subrayar que a través del programa IMSS-Bienestar este Gobierno busca mejorar el abasto de medicamentos y el acceso a insumos médicos, atendiendo así uno de los grandes reclamos de la ciudadanía. Hoy los mexiquenses pueden tener la certeza de que el sistema de salud cuenta con la infraestructura necesaria para avanzar y proporcionar una atención integral y digna.

Finalmente, quiero decir que nuestra Gobernadora ha priorizado la atención a grupos vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores; los programas enfocados en la salud materno-infantil, así como las campañas de prevención y

detección de enfermedades crónicas y cáncer han sido fortalecidas, lo que se traduce en un impacto positivo directo en la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Diputados, diputadas y diputade:

Hoy podemos afirmar que bajo la gobernanza de la Maestra Delfina Gómez, el Estado de México ha dado pasos firmes hacia la construcción de un sistema de salud más equitativo, más eficiente y más humano.

Como lo ha dicho nuestra Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la salud no es un seguro, es un derecho fundamental y este Gobierno ha mostrado que su compromiso es garantizar que todos, sin importar su lugar de residencia o su condición económica, puedan acceder a una atención médica de calidad.

Secretaria, Doctora Macarena Montoya, pido a usted, de la manera más atenta, sea la portavoz de nuestro agradecimiento y reconocimiento hacía nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina, porque sabemos bien que el Estado que recibió no fue el mejor, sin embargo, la ruta tomada con este plan estratégico para garantizar la universalización y la accesibilidad en la atención primaria a la salud es un acto de responsabilidad, compromiso y amor por los mexiquenses. Sigamos avanzando en este camino hacia un Estado de México más sano, más justo y más fuerte.

Por ello, me permito preguntarle a usted primero: ¿Qué acciones se han implementado para combatir la corrupción en la Coordinación de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México?, ya que sabemos que durante administraciones pasadas la corrupción atentaba contra los ciudadanos que buscaban incorporarse a la actividad económica a través de un negocio o emprendimiento.

Segundo. Derivado de la emergencia por la pandemia del 2020, los sistemas de salud en todo el mundo enfrentaron grandes desafíos en esta materia. Hoy, si consideramos las enfermedades transmisibles y letales como la viruela símica o el dengue, mismas que son actualmente un riesgo que han generado preocupación y alerta en los últimos meses, ¿podría informarnos qué capacidad de respuesta tiene la Secretaría que usted encabeza en el Estado de México para atender a los mexiquenses en caso de algún posible brote epidemiológico?

Y por último, en materia de profesionalización, ¿de qué manera la Secretaría de Salud impulsa la formación de los profesionales de la salud de instituciones educativas del Estado de México?, ya que quienes seguramente más tarde se incorporarán en la atención de la salud de los mexiquenses.

Muchas gracias por sus respuestas. Muchas gracias a todos.
Es cuanto.

SECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Ha finalizado el turno de oradores, señor Presidente.

PRESIDENTEDIP.MAURILIOHERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, Secretaria.

De conformidad con el protocolo acordado, concedo el uso de la palabra a la ciudadana Secretaria de Salud, y puede disponer del tiempo que requiera, ciudadana Secretaria.

DRA. MACARENA MONTOYA OLVERA. Muchas gracias nuevamente por poder estar compartiendo con ustedes las respuestas a estas preguntas.

El diputado Omar nos comenta sobre esa situación importante del consumo de drogas y las adicciones, qué acciones están realizando para este consumo, qué desafíos tenemos, si es que estamos participando en aquellas personas que bajo este influjo han cometido algún delito y si tenemos algún avance.

Al respecto, quiero comentar que la Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexiquense de Salud

Mental y de las Adicciones, desarrolla programas de prevención a población universal selectiva indicada, el propósito de atender a la población en riesgo del consumo de sustancias, a quienes ya presentan una dependencia, a través de 34 Centros Comunitarios de la Salud y Adicciones, Cecosamas, distribuidos en 18 municipios de mayor consumo de sustancias psicoactivas y mayor marginación, dando cobertura a la población de 125 municipios. En estos centros se implementan estrategias preventivas e interviene psicología, médicos, trabajo social para usuarios de estas sustancias y sus familias.

Comentarles que se realizó un trabajo en campo, tales como actividades en escuelas, comunidades, reclusorios, universidades, porque sabemos que el acceso a estas sustancias puede ser en aquellos lugares, y con ello tenemos activados para estas circunstancias el sistema consumo de sustancias.

En Cuautitlán tenemos un Cisame; en Ixtapaluca tenemos dos; en Chimalhuacán tenemos un hospital psiquiátrico; en Acolman tenemos dos; en Ixtapaluca tenemos un Cecosama; en Ecatepec tenemos siete; en Nezahualcóyotl, cuatro; Tlalnepantla, tres; Toluca, tres; Naucalpan, tres; Ixtapaluca, dos; Atizapán, uno; Atlacomulco, uno; Capulhuac, dos; Chimalhuacán, uno; Cuautitlán, uno; La Paz, uno; Metepec, uno; Tecámac, uno; Tejupilco. Uno; Atlacomulco, uno; Valle de Bravo, uno; Valle de Chalco, uno.

Se ha priorizado la integración de la salud en todos los niveles de atención y se han creado también áreas de especialización en hospitales de segundo nivel. Estos esfuerzos reflejan un compromiso creciente para mejorar la atención mental.

La Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, ENPA, se implementa a través de varias acciones enfocadas a la prevención, sensibilización, tratamiento y adicciones, especialmente en jóvenes y grupos vulnerables. Algunas de las principales acciones han sido la campaña de prevención en escuelas, fortaleciendo la atención médica también a lo que es la Línea de Vida, la atención comunitaria y la participación interinstitucional.
Estas buscan no solo reducir las sustancias, sino también atender los factores sociales y emocionales que influyen en la aparición de estas adicciones.

Quiero compartirles que, como había mencionado ya, también cada municipio tenemos un Comité contra las Adicciones, que está conformado por instancias gubernamentales, pero también por el Sector Salud, y se gestionó la creación de 20 Unidades de Atención Primaria a las Adicciones, que otorgan el primer acercamiento a la atención por el consumo de estas sustancias.
También se cuenta con la conformación de nueve Coaliciones Comunitarias, ocho Clubes de Lectura y nueve Clubes por la Paz, estos últimos, integrados por población mexiquense que realiza actividades de prevención dentro de su propia comunidad.

Con respecto a la cuestión que nos pregunta el diputado Martín Zepeda, de Movimiento Ciudadano: ¿Qué estrategias se han implementado para hacer más eficiente la salud en el Estado de México? Quiero comentarles sobre los tres proyectos prioritarios, que es poco cuando hablamos de salud en verdad. Por ello creo que es importante comentar que estos proyectos son insignia, de acuerdo al Plan de Desarrollo de nuestro Gobierno, para atender la salud integral, la salud física y la salud mental.

Por ello, y en alineación al Plan de Desarrollo, así como la directriz federal y en respeto a los derechos humanos, estamos trabajando en una salud humanizada, en atender la salud desde la primera línea del sistema prehospitalario, así como atender a las mujeres desde un enfoque de atención médica focalizada a las mujeres, a los demás grupos etarios. Pero no solo eso, derivado de la importancia de tener la cobertura, también se han implementado Jornadas de Salud para el Bienestar y el rescate de construcciones médicas, que me detendré un poquito más adelante para ampliar la información.

En este sentido, también para generar la eficiencia

en nuestro sistema de salud, hemos enfocado a estrategias específicas que bajan en cascada a todo nuestro Sector Salud, entre los que destacan el Programa de Hospital de Día. Este programa de lo que se trata es que aquellos padecimientos que pueden ser un procedimiento ambulatorio se hacen hoy en día en un espacio destinado para ello, sin necesidad de que el paciente se encuentre en un espacio hospitalizado, es decir, un manejo rápido y efectivo.

De esta manera liberamos la capacidad de respuesta que tenemos en las unidades médicas para que no tengamos saturación. Otra de las estrategias implementadas es Cama a Cama, estrategia Cama a Cama. ¿A qué se refiere? A que desde que un paciente está hospitalizado en una cama por algún padecimiento, si requiere una atención en otro nivel de especialidad u otra especialidad que no esté en ese hospital, se hace un contacto directo con el hospital que sí lo tiene y pasa directamente de su cama a la otra cama, para evitar que salga de alta, se vaya a formar a un hospital y se retarde su atención. Esa es otra de las estrategias que estamos implementando.

Asimismo, también la estrategia Ejercicio a tu Medida. Sabemos que en México es una de las poblaciones con más obesidad y problemas cardiovasculares, siendo nuestro primer lugar por infarto cardiaco de mortalidad. En este sentido, hemos implementado en los tres niveles de atención el programa Ejercicio a tu Medida, que consiste en generar un ambiente dedicado para realizar ejercicio y no estar en el sedentarismo completo.

En este caso se fomenta en grupos de ayuda mutua a nivel del primer nivel de atención; en hospitales de segundo nivel también se han dado las capacitaciones correspondientes. Son dinámicas súper padres porque incluso existe un cubo donde se le otorga a la persona que va a hacer su ejercicio, lo avienta y ahí viene cuál es el mecanismo que va a ser de ejercicio y qué gasto energético va a estar favoreciendo su salud.

Entre otras estrategias, hemos implementado toda la codificación para tener un monitoreo continuo a través de nuestra red de servicios y del CRUM, entre ellos el Código Infarto, para tener una atención prehospitalaria, esto es, que se está atendiendo al paciente desde que se hace la codificación, con un sistema de intercomunicación llega la ambulancia, la ambulancia instala la atención prehospitalaria, medicamentos y no como antes ocurría, que hasta que llegaba el paciente al hospital se atendía y quizás era demasiado tarde y se moría.

En este sentido, hemos impactado y tenemos tasas de mortalidad disminuidas en diferentes codificaciones, entre ellas la mortalidad materna, porque también uno de los códigos importantes es el Código Mater, que es cuando hay una emergencia obstétrica, está sangrando la mamá en algún lugar, hemos escuchado a veces que hasta en la calle pueden ocurrir estas circunstancias, vamos directamente a ese sitio y atendemos.

Y qué decir del Código Vida y Tejiendo Vida. El Código Vida es aquel que se instala cuando hay un ser hermoso que trasciende a otro nivel, pero que ha decidido donar sus órganos a otra persona. En ese momento se activa este código y todas las instituciones de salud hacen lo necesario. Si se tiene que hacer un traslado aéreo, un traslado terrestre para ese órgano y a nivel del quirófano donde ya están esperando, con lo cual se optimizan tiempos y evitamos también que ese órgano deje de funcionar, porque es algo maravilloso el poder dar de vida después de la muerte.

Y el Código Tejiendo Vidas, que tiene que ver con que en el Estado de México tenemos el laboratorio de banco de tejidos más grande y más importante por su alta tecnología, donde ayudamos por lo menos a 23 estados de toda la República con tejidos a beneficiar a estas instituciones públicas con tejidos gratuitos, personas que se han quemado, personas que tienen úlceras sacras, úlceras grandes, porque no hay un recubrimiento de piel, todo este tejido que es a nivel de membrana amniótica, de piel, dermis, de lo que es hueso, tendones, todo esto nos ha ayudado a salvar muchas vidas. Entonces

estos códigos se han fortalecido también gracias al liderazgo de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Pasando a la pregunta que nos hace nuestra estimada diputada Cristina, sobre la basificación de los trabajadores, derechos de trabajadores y el tema de la situación de los medicamentos, los insumos, comentarle que en el sentido de los trabajadores se cuenta con la normativa aplicable, así como las condiciones generales de trabajadores de la Secretaría de Salud y en la actualidad, en concordancia con las condiciones generales de trabajo de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS-Bienestar, las cuales salvaguardan y establecen los derechos laborales de cada una de las personas que brindan servicios en estos institutos a favor de los mexiquenses.

¿Qué proceso vamos de la basificación? Bueno, con fecha 1 de julio de este año se basificaron 8 mil 473 trabajadores por parte del IMSS-Bienestar y actualmente estamos en espera de indicaciones para esta segunda etapa de basificación, donde más personal se va a ver beneficiado.

Con respecto a cómo se encuentra con respecto a conceptos de obligaciones, cumplimientos fiscales, bueno comentarles que esta Administración ha cumplido con el pago de la determinación de cargas fiscales de una forma completa.

Ahora, un tema que nos ocupa, que tiene que ver con los insumos, medicamentos, el abasto en las unidades médicas, comentarles respetuosamente que a la toma de esta gestión se realiza un diagnóstico situacional donde se detecta diferentes áreas de oportunidad, entre ellas detectamos que había claves que necesitaban hospitales que no estaban, encontramos un abasto menor al 30% de lo que se necesitaba en la atención. Es por ello que al llegar esta administración nos enfrentamos a ese reto, uno de ellos el abasto del medicamento.

Hoy en día podemos decir que el abasto en los almacenes se encuentra entre el 85% al 90%, y esto tiene que ver porque también, a través de la transición, existe un nuevo operador que traslada estos medicamentos de las bodegas del anterior, ahora sí que el operador logístico ha transitado a las nuevas bodegas del nuevo operador logístico y se encuentra en tránsito. Entonces por eso hablamos de porcentajes de avance.

Teníamos también una ausencia de un sistema que permitiera tener un control específico en las unidades médicas. Recuerdo el primer día, cuando dije “por favor, quiero ver los históricos del abastecimiento de medicamentos que tenemos, las necesidades”, no existía una plataforma digital objetiva para ello, y como bien han dicho varios de nuestros compañeros diputados, lo que no se mide no existe, y lo único que existían eran informes de qué cosas se necesitaban en algunas unidades, qué cosas se querían comprar; sin embargo, haciendo un diagnóstico situacional, detectamos que de 300 claves que existían, necesitábamos mil 300 por lo menos. Entonces se hizo un trabajo de tecnificación para la información, para tenerla más adecuada y para poder también así tener la cadena de distribución específica hasta llegar a todas las unidades.

En ese sentido durante la Administración se encuentra, como les comentaba, en este abasto en bodegas aproximadamente a 85 a 90% en hospitales, a un 85%, lo cual tendría que seguir aumentando en los siguientes días, puesto que también, a través del nuevo orden federal que se tiene en México, se tienen nuevas direcciones también para el tránsito de estos medicamentos y poder cumplir con esa meta que ha comentado también nuestra Gobernadora, de tener estos medicamentos de una forma más accesible y que lleguen a todos lugares.

Aunado a ello, hemos realizado estas jornadas que les decía de salud y jornadas de caravana, donde uno de los puntos importantes es eso, la consulta médica y llevar farmacias ambulantes para que ahí mismo los pacientes que acuden a esas jornadas de salud se medican y les surten su receta. Es parte del acercamiento y de este Gobierno humanista

que tenemos.

¿Qué tenemos que decir también? Pues que ya gracias a esta implementación tecnológica, podemos tener un rastreo en tiempo real, ahora sí, de cuáles son las necesidades en todas estas unidades médicas y el mismo director de estas unidades médicas hacer su registro de las nuevas necesidades que tiene, antes de esperar a que ya no tenga ningún medicamento, porque parte de lo que también detectamos era que no existía esa comunicación integrada de una cadena de suministro que inicia desde el peticionario, que pasa por el almacén, por el surtimiento de medicamento y por la dirección de regreso del medicamento. Si en alguno de estos puntos críticos se tenía alguna limitación, pues obviamente ocurría esa situación. Hoy en día se ha mejorado la tecnificación en medicamentos.

Continuando con nuestra diputada estimada Lilia Urbina, del PRI, que nos comenta cómo estamos con respecto al presupuesto y para qué áreas que nos quedamos, cuál sería este alcance, en la Secretaría de Salud, pues cuál es también ya su función. Comentarles que de acuerdo a nuestro artículo constitucional 4, sabemos que el acceso a la salud debe de ser universal y de ahí se desprende la Ley de Salud, que también, en su artículo 4, nos dice que la autoridad rectora es la Secretaría de Salud. En ese sentido tiene sus brazos filantrópicos a través de las secretarías de Salud estatales. En ese orden de ideas, coadyuvamos para realizar una cuestión de coordinación integral con los prestadores de servicios o pagadores que podemos mencionar de ellos, pues es el IMSS-Bienestar, el ISSSTE, todos ellos para que lleguen los servicios directamente y la parte que se queda la Secretaría de Salud es esa parte rectora y de gobernanza de una forma transversal para todas las necesidades que tengamos.

Obviamente este presupuesto se ha ajustado, y para ello existe un Anexo 5 en ese convenio de la transición a IMSS-Bienestar, donde obviamente las unidades médicas, que es lo que se lleva el IMSS-Bienestar, es lo que les ocupa, pero lo que yo describo, todo lo que está afuera de los hospitales, toca a la rectoría en salud.

Hablamos de la medicina preventiva, de la vacunación, de la regulación sanitaria. En ese sentido, se encuentran las mesas de revisión con las áreas de finanzas, con hacienda y de IMSS-Bienestar, para que lo que toca al Estado, queda en el Estado.

Con respecto a nuestra estimada diputada Ana Yurixi, del Partido del Trabajo, comentaba de la Ley de Salud que existen ciudadanos que tienen esa inspiración para que la salud en el Estado de México sea fuerte, para que tengamos una Ley de Salud que no sea de una sola persona, que sea de todos, y yo me comprometo a que podamos tener en los siguientes días reuniones para que revisemos cuáles son los objetivos que traen ustedes en su alcance y cuáles son los que hemos analizado en la Secretaría de Salud para que sea una Ley de Salud fuerte, lo que merece el Estado de México.

Con respecto a las cuestiones de las ambulancias de SUEM, comentarles, igual cuando realizamos este diagnóstico nos encontramos en que necesitamos ambulancias para satisfacer necesidades, ¿y para qué se usan las ambulancias?, para hacer un traslado rápido si tenemos un código emergente, para hacer un traslado de un paciente de un hospital a otro, ¿y quién realizaba en este sentido estas actividades?, el Servicio de Urgencias, SUEM, del Estado de México.

Es por ello que había una propuesta inicial de que ambulancias se pudieran asignar a los gobiernos municipales; sin embargo, esto podría restar un poquito a la rapidez de la oportunidad del servicio, es por ello que al día de hoy contamos más bien con los módulos SUEM cercanos a las comunidades. ¿A qué se refiere esto? A que en un esquema o en un mapa calculamos en dónde tienen que estar instaladas esas áreas de SUEM para que en un tiempo no mayor a 30 minutos puedan ir a rescatar a la persona y llevarla a una unidad médica.

Es para ello, que se han utilizado estas ambulancias, se gestionaron a la Beneficencia Pública.

Compartirles que en el procedimiento se les comparte cuáles son las necesidades del Estado de México y ellos determinan cuántas y dónde van a comprar, por ejemplo, las ambulancias, a nosotros ya solamente nos llegan. Tenemos todas estas ambulancias y 10 más que nos llegaron la semana pasada para apoyo a pacientes bariátricos, porque los pacientes que tienen mayor peso no pueden ser subidos fácilmente a las ambulancias comunes y dentro de estas también con incubadoras para los neonatos que tienen algún problema respiratorio, lo que es el Código Asfixia. Entonces, comentamos que tenemos 58 ambulancias en ese tenor.

Con respecto a la cuestión de Issemym, en lo que encuentro mi ficha de Issemym, les comparto también, con respecto a lo que nos preguntan de cuáles son obviamente o qué tiempo va a faltar para que se construya el Hospital Valle Ceylán. En ese tenor, las características a lo que deben referirse deben ser unas características administrativas de envío a la Secretaría de Finanzas; sin embargo, comentarles desde el primer momento de la detección y diagnóstico de estas obras inconclusas se ha tenido diversas reuniones y se han mandado diversos oficios a instancias tanto estatales como federales para avanzar este trámite.

Actualmente se encuentran mesas de trabajo entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Finanzas para avanzar lo más rápido lo que es el Hospital de Valle Ceylán, y como lo ha comentado nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, sea una realidad de su sexenio, y así también el resto de las unidades. Obviamente, se van a ir construyendo conforme se vaya considerando el presupuesto, porque como son varias, en ese orden de ejecución sería.

Ahora, con respecto a Issemym, que también nos preguntó la diputada Yuri, las pensiones del Issemym que no se han ejercido en tiempo son una preocupación que refleja la importancia de la seguridad social en nuestro sistema; sin embargo, es crucial destacar que este tema no compete directamente a la Secretaría de Salud, ya que está en directriz con la Oficialía Mayor, vinculado con la Secretaría de Finanzas, son parte de un marco más amplio de seguridad social y en ocasiones se puede confundir con la atención a la salud, pero sí la cuestión monetaria es algo muy impactante sabemos en el Issemym.

La adecuada gestión de las pensiones requiere un enfoque que se centre en la protección y bienestar de los trabajadores, lo cual va más allá de las responsabilidades del Sector Salud. Bajo la premisa del poder de servir, en el actual Gobierno la Maestra Delfina Gómez Álvarez ha otorgado 7 mil nuevas pensiones, hecho sin precedentes, toda vez que en las últimas administraciones las cifras estaban al 50% abajo.

En este tenor será propiamente la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas quien nos determinen de dónde saldrá ese recurso de los 12 millones que se comentaron en la sesión que antecedió a la presente de la Secretaría de Finanzas.

Continuando con la diputada Itzel, del Partido Verde, que nos comenta cómo se promueve la cuestión de la capacitación continua, comentarles que la capacitación continua es una de las más importantes y también viene en la Ley General de Salud como un derecho al acceso a la salud, porque es donde los médicos, los investigadores pueden resolver temas importantes, pueden descubrir nuevos medicamentos, nuevas vacunas, etcétera.

En ese tenor se han realizado diferentes capacitaciones con la tecnología que tenemos, la plataforma digital de la Secretaría de Salud; también se ha realizado capacitaciones presenciales de diferentes temas. Y también quiero hacerles la invitación pública sobre la cuestión de que vamos a tener el Primer Congreso de Salud y Bienestar en el Estado de México y todos están cordialmente invitados. El 28 de octubre, a las diez de la mañana, en un evento magno, donde va a reunirse médicos nacionales e internacionales de más de 10 países, será algo importante, porque vamos también, aparte de dar la cuestión de la capacitación que requiere nuestro Estado, van a conocer la cultura de nuestro Estado, vamos a tener visitas turísticas,

entonces va a ser un ejercicio muy saludable para lo que es la capacitación.

Con respecto con nuestra diputada Brenda Collette que nos comenta: ¿Qué acciones estamos haciendo para combatir la corrupción en las jurisdicciones de regulación sanitaria? También por la emergencia, que se pudiera suscitar alguna situación epidemiológica, ¿qué hacer, qué acciones?

Comentarles que las acciones para combatir la corrupción es uno de los ejes principales de nuestra Gobernadora Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Para ello, en la Secretaría de Salud se han abierto más de 2 mil expedientes a diferentes ciudadanos para revisar diferentes situaciones, procesos administrativos; mil 992 han sido procesos leves, pero hay ocho que han sido procesos graves y que ya se encuentran en una situación penal, por así decirlo. Entre ellos, tristemente comentar cuatro casos por abuso sexual. Y es importante por ello que a través de nuestra Secretaría de Salud estemos revisando, investigando cuáles son los perfiles de nuestros trabajadores.

Con respecto a la regulación sanitaria, pues se tenía que había una gran corrupción, que los verificadores a veces cobraban cierto dinero o los mismos establecimientos aportaban un dinero para que no hubiera clausuras, etcétera.

Compartirles que firmamos con la Secretaría de Economía y Desarrollo el convenio donde es cero multas. ¿Qué significa esto? No quiere decir que no los vamos a multar, significa que vamos a ser más preventivos y que damos un lapso hasta 30 días para que el empresario, el lugar, regularice las condiciones de salud, porque lo que nos importa en la salud es que de verdad lo que comemos o donde vamos tenga las características sanitarias, no que haya un movimiento de dinero que no sirva para otra cosa.

Finalmente, agradecerles, ya sea por cuestión de tiempo también lo último que es cómo atender las emergencias sanitarias. Pues comentarles nuevamente tenemos una capacidad instalada de 19 Jurisdicciones de Salud, 18 de Regulación Sanitaria, una Coordinación de Salud Pública. Tenemos dos instituciones epidemiológicas y estamos vinculados a la vigilancia epidemiológica federal. En cualquier situación se tiene el alertamiento correspondiente y nos vamos todos al lugar. Y si fuera una cuestión infecciosa o transmisible, pues se hace obviamente un cerco epidemiológico y se traslada al paciente en las mejores condiciones y con equipo de protección personal para que también los médicos estén protegidos.

Muchas gracias. Sería cuanto.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Doctora Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, esta LXII Legislatura le reitera su profundo reconocimiento por habernos acompañado y participado en esta comparecencia.

Reitero, reconocemos su atención y le manifestamos nuestro respeto y el propósito de seguir fomentando una sana comunicación institucional para el mejor cumplimiento de nuestras funciones.
Gracias por contribuir al perfeccionamiento del análisis que llevamos a cabo del Primer Informe de Gobierno en el Pleno de esta Legislatura. Muchas gracias, y le deseamos el mejor de los éxitos en esta nueva etapa.

Pido a la Comisión de Protocolo acompañe a su salida a la ciudadana Secretaria de Salud, Doctora Macarena Montoya Olvera.

Para continuar con el desahogo de la comparecencia del Secretario de Seguridad, se comisiona a las y los integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, diputado Presidente Mariano Camacho San Martín; diputada Secretaria Nelly Brígida Rivera Sánchez; diputado Prosecretario Isaías Peláez Soria, para que se sirvan acompañarle hasta su sitial en este recinto.

En virtud de que ya se encuentra en el recinto

legislativo el ciudadano Secretario de Seguridad, vamos a omitir el receso, así que les invito a que permanezcamos en nuestros sitiales.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se reanuda la sesión, compañeras y compañeros diputados.

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

La LXII Legislatura agradece su presencia en este recinto oficial del Poder Legislativo que es "La Casa del Pueblo" y consecuentemente la casa de todas y todos los mexiquenses, muchas gracias por acompañarnos.

Como parte del procedimiento aprobado por esta Asamblea para el mejor análisis del primer Informe de Gobierno, rendido por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, determinamos celebrar esta comparecencia, quienes formamos la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, coincidimos en que la seguridad pública es uno de los temas más sentidos, recurrentes y de mayor interés para las y los mexiquenses y, desde luego, un tema que ocupa un lugar prioritario en la agenda pública del Gobierno Estatal.

La seguridad pública es una función primordial, fundamental, a cargo del Estado, relacionada con la paz, la tranquilidad y el orden, y con nuestros valores más entrañables, la vida, la integridad e incluso el patrimonio.

La Secretaría de Seguridad es la dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de seguridad pública, es la misión de la Secretaría de Seguridad a su cargo garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de México, a través del uso eficaz de los recursos, centrando las acciones en la prevención, investigación y persecución del delito, así como administrar la seguridad penitenciaria, fortalecer la reinserción social y aplicar medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso.
Reconocemos que la atención de la seguridad pública es un gran reto que involucra a gobernantes y gobernados y que tenemos el deber de actuar para la seguridad y protección de las personas, las familias y la sociedad, y para fortalecer condiciones de paz y de libertad desde nuestro ámbito competencial; por eso, señor Secretario, reconocemos y agradecemos su presencia y, sobre todo, su atención al llamado de esta Soberanía Popular y favorecer esta comunicación institucional que mucho contribuye al mejor desempeño de nuestras tareas.

En consecuencia, indique la Secretaría el procedimiento de la comparecencia.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. El procedimiento de la comparecencia es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por quince minutos.

2. En la etapa de preguntas y respuestas participará un diputado o una diputada de cada grupo parlamentario.

3. Las participaciones se desarrollarán conforme el tenor siguiente:

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta cinco minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Mariano Camacho San Martín, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Gabriel Kalid Mohamed Báez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Isaías Peláez Soria, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista será el diputado Héctor Raúl García González.

Diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez, Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios de hasta por diez minutos.

Las y los diputados harán uso de la palabra hasta tres minutos para formular una pregunta en el orden siguiente:

Diputada Araceli Casasola Salazar, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Diputada Joanna Felipe Torres, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Mariano Camacho San Martín, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Ernesto Santillán Ramírez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Héctor Raúl García González, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Grupo Parlamentario de morena.

Al concluir las intervenciones, el servidor público compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios de hasta diez minutos.

4. Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

5. Las sesiones de comparecencias se celebrarán de conformidad con lo acordado por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias.

En observancia del artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia recabará la protesta del Secretario compareciente de conducirse con verdad en esta comparecencia.

VICEPRESIDENTE DIP. CARLOS ALBERTO LÓPEZ IMM. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRO. CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se tiene por rendida y queda registrada la protesta para los efectos necesarios.

Pueden tomar asiento.

Con sujeción al procedimiento de la comparecencia concedo la palabra al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad, hasta por quince minutos.

MTRO. CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO. Muy buenas tardes.
Saludo con profundo respeto a todas, todos y todes los integrantes de esta Honorable LXII Legislatura, es un honor presentarme ante esta máxima tribuna del Estado, en el marco del Primer Informe de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, con el fin de transmitir a esta Legislatura y a la sociedad mexiquense las acciones y los resultados obtenidos por la presente administración.

La estrategia de seguridad plantea implementar nuevas políticas de prevención para mejorar los entornos sociales, generando una policía cercana a la gente que respeta los derechos humanos y que entiende los problemas y atiende esos problemas que la población enfrenta.

Sumándonos a la estrategia para la construcción de la paz con seguridad e inteligencia, como lo ha mencionado la Presidenta Claudia Sheinbaum, una base fundamental para la obtención de resultados son las mesas de coordinación para la construcción de la paz, que diariamente preside la Gobernadora Constitucional del Estado, estas mesas tienen como objetivo establecer estrategias de seguridad que permitan atender de manera conjunta el fenómeno delincuencial en los 125 Municipios de esta Entidad.

Es por ello que se han generado más de 1 millón 495 mil operativos, logrando los siguientes resultados. La detención de 42 mil 429 personas, el aseguramiento de más de 13 mil vehículos, 692 armas de fuego, 4 mil 372 armas blancas, el aseguramiento de más de 480 mil gramos de diferentes drogas, mil 784 pastillas psicotrópicas y más de 2 millones de litros de hidrocarburo, la recuperación de mercancía con valor superior a los 267 millones de pesos y 6.4 millones de pesos de dinero en efectivo.

En la incidencia total de delitos, tenemos una reducción de 5 mil 190 ilícitos menos, en cuanto a los delitos de alto impacto, éstos disminuyeron en 5.61%, es decir, 5 mil 76 delitos menos.
En el primer año de gobierno, los delitos de alto impacto representan el 22.5% de la incidencia total, es decir, se registraron menos delitos y éstos son menos violentos, si los comparamos con el año pasado, a la par que la incidencia delictiva disminuyó, las vinculaciones a procesos se incrementaron en un 3.08%, resultado de la eficaz acción de las autoridades en materia de prevención, procuración e impartición de justicia en su conjunto.

En el primer año de gobierno, las víctimas de homicidio doloso disminuyeron en un 11.01%, es decir, hay 294 víctimas menos, destaca la eficacia del trabajo coordinado de las autoridades de prevención e investigación que lograron la detención, vinculación y obtención de sentencias de condena por este delito, muchas de ellas superiores a 40 años.

Las acciones del actual Gobierno disminuyeron la incidencia del homicidio doloso de manera sostenida; por lo cual, el Estado de México dejó de ocupar el segundo lugar nacional en este delito, a partir del mes abril del 2024, se encuentra en tercer lugar en términos absolutos; además, por lo que respecta en la tasa de 100 mil habitantes, mejoró al descender 2 lugares de la posición, 16 a la 18.

Por cuanto hace a la incidencia del delito de secuestro, la gestión de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, registra un decremento del 34.12% en el marco de la reducción del secuestro, la oportuna acción de las autoridades permitió la detención de un mayor número de secuestradores, ya que fueron aprehendidos 193 de ellos; el mismo resultado se observa en las sentencias, toda vez que al ser más eficaces las judicializaciones, se obtuvieron 514 comparadas con las 393 del año anterior. El total de las condenas acumulan 16 mil

772 años de prisión.
La extorsión disminuyó en un 12.9%, si bien es cierto, el Estado de México ocupa el primer lugar a nivel nacional en la comisión de este delito en términos absolutos y el segundo por cada 100 mil habitantes, es importante destacar que a partir del año 2023 la extorsión baja por primera vez en relación al año inmediato anterior, luego de cinco años consecutivos al alza.

Las acciones para perseguir este delito mejoraron a lograr aprender 16.74% más de extorsionadores y obtener un 38% más de sentencias de condena.

En el primer año de gobierno, los feminicidios disminuyeron 28.15%, lo que representa la tasa más baja de los últimos años.

Al igual que otros delitos la eficacia en la sede judicial presenta una mejora del 35% al obtener 127 sentencias de condena que suman 6 mil 932 años de prisión y tres penas vitalicias.

Al igual que el feminicidio, el número de víctimas de homicidio doloso cometido contra mujeres disminuyó un 25.08%.

Es importante señalar que, si bien estos delitos no están asociados a la violencia de género, siempre se investigan con perspectiva de género.

La coordinación de las instancias de gobierno permitió reducir los delitos de violencia de género en los porcentajes siguientes. Trata de personas 46.51%, hostigamiento y acoso sexual 28.10%, abuso sexual 9.86%, violación 3.82% y violencia familiar 1.19%, por citar algunos.

Como resultado de la prioridad del actual gobierno al bienestar animal, se realizaron acciones a favor de mil 238 seres sintientes, es decir, un incremento del 31.14% más que el año anterior.

El firme compromiso adquirido por todas las autoridades permitió incrementar en 450% las sentencias de condena por el delito de maltrato animal; desde el inicio de la administración de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, se implementó la estrategia para la construcción de la paz con la atención a las causas de la inseguridad para fortalecer la prevención del delito, que tiene como finalidad proteger los derechos de la ciudadanía, prevenir la violencia, evitar la reincidencia en la comisión de delitos con los siguientes ejes. Más y mejores policías con mejor equipamiento, inteligencia e investigación, coordinación interinstitucional y reinserción social.

Una de las premisas esenciales que me han sido instruidas por parte de la señora Gobernadora es la de garantizar la atención hacia las y los mexiquenses en el menor tiempo posible y de la mejor forma. Para ello, dentro de la estrategia de seguridad propuesta en esta administración, es la de optimizar el modelo de operación tradicional de emergencias en el país, mediante el uso adecuado, eficiente e integral de las diferentes tecnologías con las que cuentan los gobiernos estatales, municipales y federal, conjuntando además aquella infraestructura que la iniciativa privada y la ciudadanía ya utiliza.

Este modelo colaborativo potencia las capacidades de los C5 estatales, así como de los centros de monitoreo municipales, permitiendo la interconexión de la totalidad de la infraestructura existente, pasando por los sistemas de videovigilancia tradicionales, sistemas de llamada de emergencia, denuncia anónima, línea de extorsión, policía cibernética, radiocomunicación, Sistema de Posicionamiento Global o GPS y un largo etcétera por la parte gubernamental.

Para la iniciativa privada, el modelo propuesto permite la adhesión de toda la infraestructura existente, enlazándolo de forma nativa y transparente con cualquier mecanismo de alertamiento que cuente hacia los centros de comando, como son los botones de pánico, GPS de unidades analíticos, circuitos cerrados de televisión, etcétera.

Para la ciudadanía se han desarrollado sendas aplicaciones para permitir una interacción más rápida y fluida. Recordemos que para atender cualquier emergencia son indispensables tres aspectos.

¿Qué está sucediendo? ¿Dónde está sucediendo el hecho? Y las referencias puntuales para que las corporaciones de cualquier orden puedan atender el evento en cuestión. El modelo propuesto brinda los tiempos de respuesta mucho más cortos, al otorgar prácticamente en tiempo real los elementos necesarios para que las corporaciones puedan atender cualquier emergencia, coadyuvando con ello a garantizar una atención oportuna.

Con objeto de optimizar el ejercicio de los recursos, se establecieron proyectos prioritarios, lo que permitió generar ahorros importantes para realizar la reprogramación de los mismos, adquiriendo bienes que permitan fortalecer las acciones y políticas de seguridad.

Se adquirieron más de 11 millones de piezas de equipo de protección, con una inversión de 164.1 millones de pesos, superando en un 85% más el ejercicio anterior, con un presupuesto de 246.4 millones de pesos, se adquirieron más de 36 mil uniformes para el personal operativo de la Secretaría, lo que supera en un 52% lo adquirido en el año de la última administración; además, que desde el año 2019 no se les había proporcionado uniformes completos a los elementos. Se tiene programado adquirir 200 patrullas con un presupuesto de 316.5 millones de pesos, con lo que superaremos en un 83% a la administración anterior.

La Secretaría de Seguridad tiene el sistema penitenciario más grande del país, integrado por 21 centros penitenciarios y de reinserción social. El Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque” y 24 Guías Juveniles de Reintegración y Reinserción Social, a fin de mantener la gobernabilidad, el control y la seguridad del sistema penitenciario del Estado.

Durante el primer año de gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, se han llevado a cabo revisiones en los 21 centros penitenciarios y al Centro de Internamiento de Adolescentes “Quinta del Bosque”, que incluyen 24 mil 156 revisiones aleatorias y espontáneas, todas con estricto apego al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Con la finalidad de reducir el hacinamiento y sobrepoblación de los centros penitenciarios del Estado de México, se estableció un plan de mejora de la infraestructura existente destacan las obras del Centro Penitenciario Chalco, consistentes en la conclusión y puesta en operación de un dormitorio nuevo con capacidad para 576 personas privadas de la libertad.

En septiembre de este año se llevó a cabo el traslado a centros federales de reinserción social de 318 personas privadas de la libertad en el periodo comprendido del 16 de septiembre del 2023 al 8 de octubre del 2024, fueron otorgadas 54 amnistías, es decir, que para finales septiembre del 2024, considerando los ingresos registrados, ahora se cuenta con una población penitenciaria de 35 mil 441 personas privadas de la libertad, lo que representa una sobrepoblación de más del 100%.

Es indudable que durante los últimos años la incidencia delictiva ha mutado y diversificado su modo de operar, situación que obliga a cambiar el paradigma en el actuar de todas y cada una de las corporaciones. Ciertos y plenamente convencidos que la única forma de lograr un cambio verdadero es mediante la sinergia colaborativa entre sociedad, sector privado y gobierno. Este proyecto plantea que, en el corto, mediano y largo plazo se obtendrán mejores resultados.

Conscientes de la gran responsabilidad que la Secretaría de Seguridad ostenta, se tiene la firme convicción de potenciar la coordinación a través de la explotación razonada e inteligente de la tecnología actualmente en uso. Robusteciendo con ello la coordinación entre las entidades colindantes

a nuestro Estado, brindando insumos suficientes y oportunos a las corporaciones en los tres órdenes de gobierno, teniendo como único fin el mejorar la atención de las y los mexiquenses.
Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Prosiguiendo con la comparecencia, integrantes de los distintos grupos parlamentarios de esta Legislatura harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para presentar sus preguntas y al término de estas participaciones el ciudadano Secretario de Seguridad dará respuesta en una sola exposición hasta por diez minutos.

En consecuencia, doy la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muy buenos días, con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Maurilio Hernández, mis compañeras diputadas, diputados que integramos esta LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, saludo con afecto a los representantes de los medios de comunicación y a que nos siguen en las diferentes plataformas digitales.

Sea usted bienvenido, Teniente Coronel Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad Pública del Estado de México, así como su equipo de trabajo, que seguramente nos sigue a través de los medios y agradezco la presencia y esta disponibilidad que usted tiene para estos cuestionamientos que vamos a hacer.

Es complicado hablar sobre este tema con usted porque apenas tiene hace unos meses que tomó protesta en el cargo y ya está usted compareciendo, no es fácil hablar de este tema de inseguridad o seguridad, no es fácil ni para usted, Secretario, ni para nuestra Presidenta de la República, ni para nuestra Gobernadora, ni mucho menos para los presidentes y presidentas municipales, es un tema muy complejo, es un tema que aunque ellos tengan la buena voluntad y hayan hecho estas propuestas de campaña, de acabar con la inseguridad, no es posible, este tema de la inseguridad lleva tiempo y mucho presupuesto para poder dar resultados.

Hoy lo entiendo porque está usted aquí a tres días, tres meses más o menos, que tomó protesta; sin embargo, usted tiene una currícula bastante amplia, no es nuevo en esto, usted conoce este tema ¿Por qué quiero llegar a esto? Fíjese que cuando hay voluntad política sí se puede realizar y se puede acabar con la inseguridad, atacar no al 100%, pero atacar, su servidora lo vivió en el municipio de Nezahualcóyotl hace muchos años, para ser exactos, allá por el año del 96, 97 a la fecha, todos esos gobiernos de izquierda que bueno, en ese momento empezaron a hacer cimientos para poder ir trabajando esto ¿Cómo empezaron? Yo lo veía no era suficiente equipar, comprar más patrullas ¿Qué faltaba? Trabajaban, un trabajo coordinado surgió poco a poco, fue así como cuando hacen los cimientos de una casa poco a poco y un gran éxito de estos gobiernos de izquierda, fue la policía de proximidad y se llevó a cabo en el PRD y en el Municipio de Nezahualcóyotl, pero ¿Qué necesitó llevar todo eso? Presupuesto, presupuesto, Secretario, coordinación, nuevamente repito la voluntad política, porque había un modelo que era un mando coordinado de los tres niveles de gobierno, tanto federal, estatal y municipal, donde periódicamente se reunían en el municipio o en el lugar donde lo establecieran y había comunicación para poder llevar a cabo estas acciones de gobierno para poder inhibir la inseguridad en el municipio, tal la prueba fue así que en el año entre 2000, 2015 si bien es cierto no se acabó con la inseguridad, pero se atacó y hubo una reducción de índices delictivos que lo demostraron ahí, con quien gobernaba en ese momento, y no me dejará mentir porque es nuestro Coordinador de Movimiento Ciudadano, otra compañera que también no me dejará mentir Carmen de la Rosa, en ese momento éramos parte de todo un equipo y yo fui testigo de todas estas acciones.

Secretario, que realizaron bajo un presupuesto, obviamente llegar un presupuesto que llevaba más de 40 acciones entre rescate de espacios públicos,

entre el alumbrado del municipio, entre contratar más vehículos, motos, cámaras de videovigilancia, etcétera ,era una serie de 40 acciones para poder dar estos resultados, y en eso va mi pregunta Secretario, me gustaría mucho que usted me comentara hoy que si bien es cierto usted acaba de entrar hace unos meses, cuál sería su estrategia, le pregunto cuál es su estrategia de usted ahorita, se adelante, ya no puedo hablar por el que se fue ¿Cuál es su estrategia? ¿Cómo va a tener esa comunicación de esos mandos o ese modelo de mandos coordinados de estos tres niveles de gobierno, para poder dar resultados en los diferentes municipios? Porque si bien es cierto la policía de proximidad es un gran éxito, tan es así que las siguen llevando los mismos gobiernos y eso es bueno.

Cuando un tema es exitoso en materia de seguridad hay que darle continuidad, hay que darle continuidad porque si bien es cierto la patrulla estatal ha dado muchos resultados en algunos municipios, en otros no ha funcionado, no la estatal la municipal.

Yo comentaba que la policía de proximidad en Nezahualcóyotl ha sido un éxito, en él y en muchos municipios, pero hay municipios vecinos que todavía no tiene pies y cabeza, su policía local como es el Municipio de Ecatepec, así que regresando a la pregunta Secretario, pues usted me gustaría que me explicara si tiene ese diálogo, ese mando o qué tipo de modelo usted va a utilizar hacía, con los municipios para llevar a cabo esto.

Si bien es cierto, usted acaba de comentar y también lo dijo nuestra Presidenta de la República a nivel nacional, que el Estado pues ocupa el tercer lugar a nivel nacional en crímenes, que van desde feminicidios, secuestro, extorsión, fraudes, homicidios, homicidios dolosos, ya dio algunos porcentajes de lo que sí se ha reducido, pero me ha llamado mucho la atención en particular una tasa delictiva que ha incrementado en el robo de autos, incluso tuvo un incremento, la violencia simple, el robo a negocios y el robo a banco y en eso viene mi siguiente pregunta, cree que con la estrategia que está utilizando para disminuir este delito ya se acabó o por qué estos delitos incrementaron aunque usted haya mencionado de los otros que tuvieron una ligera disminución; sin embargo, pues no ha acabado. Yo hasta este momento dejo estas preguntas. Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada.

Otorgo el uso de la palabra al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Con el permiso de la Mesa Directiva, Asamblea, para mí es grato darle la bienvenida al Secretario Cristóbal Castañeda a esta comparecencia, quiero referir que al Secretario ya tiene tiempo que lo conozco y que Movimiento Ciudadano le da toda la confianza en esta importante labor de procurar la seguridad pública.

Quiero subrayar que el Secretario sabe mi posición con respecto a la utilización de las fuerzas militares, él mismo es militar y que siempre en un marco de respeto hemos intercambiado opiniones, pero que eso refrenda insisto para Movimiento Ciudadano la confianza en que va a dar buenos resultados.

Quiero hacer un paréntesis en esta intervención, no estará por aquí el Presidente de la JUCOPO, no andará por aquí, miren me dirijo entonces al Presidente de la Mesa Directiva.

Hace unos días han comparecido aquí varios funcionarios, desde el Secretario General de Gobierno, la Secretaria de Finanzas, el Secretario de Bienestar, Movimiento Ciudadano acude a estos ejercicios de rendición de cuentas con la muy buena voluntad de reiterar la confianza en este nuevo proyecto, pero a unos días de que se comprometieron aquí estos funcionarios en protesta en este Pleno, a Movimiento Ciudadano no le han entregado absolutamente ninguna información de la que se comprometieron.

Por eso, yo quiero hacer un exhorto a este Pleno,

porque para Movimiento Ciudadano aquí no concluye este ejercicio de rendición de cuentas, más bien es el inicio y durante el año vamos a estar de acuerdo a lo que vayamos viendo en este ejercicio de Gobierno, pidiendo, exhortando que comparezcan otros funcionarios.

Miren, entiendo que la mayoría hoy oficialista, seguramente no va a hacer caso de estos exhortos, para estas expresiones de desaprobación; yo les quiero decir que aquí, hace nueve años conocí a un Grupo Parlamentario que hoy es parte de la mayoría muy aguerrido, tomaban la tribuna con lonas, con mantas y en el ejercicio de la libre expresión, siempre se le respetó.

Por eso Movimiento Ciudadano hoy se asume como oposición para poder seguir demandando respuesta a preguntas muy puntuales, por ejemplo, de propios y extraños, el día de hoy he escuchado la palabra corrupción, como en las pasadas comparecencias y no nos han respondido, por ejemplo, a nosotros ¿Qué funcionarios de esos corruptos que se fueron, los han investigado o han iniciado un proceso para que se les detenga y se le someta a proceso? Porque entonces cada que oficialismo, suba a esta tribuna a denunciar corrupción, para nosotros en Movimiento Ciudadano, no dejará de ser una frase demagógica, hasta que veamos estos hechos.

Por eso Presidente, a través de usted, le quiero solicitar que se nos dé puntual respuesta a esto que Movimiento Ciudadano estuvo solicitando de manera reiterativa en estas pasadas comparecencias.

Retomo la comparecencia del Secretario de Seguridad. Miren, el Estado de México hoy está, por supuesto, atravesando un problema muy difícil en materia de seguridad pública y temas como estos para la oposición es una oportunidad invaluable para poder explotar estos temas con un ánimo si quieren, hasta amarillista; pero Movimiento Ciudadano no lo va a hacer. Porque explotar con ánimo carroñero temas de esta naturaleza es estar solazándose encima del dolor de mucha gente que ha sufrido familiares o seres queridos asesinados, heridos o en su patrimonio, en robos, en extorsiones o comerciantes que hoy no tienen la tranquilidad de abrir su negocio, porque ese que va llegando no sabe, si es cliente o es el famoso extorsionador que va por su cobro de derecho de piso, no lo vamos a hacer.

Movimiento Ciudadano con mucha responsabilidad, quiere brindar la confianza; pero vamos a tener todo este año para ir evaluando si las cifras que hoy se dan aquí, se van materializando en la realidad.

En mi segunda intervención abundaré, pero quisiera pedirle Secretario, si nos puede ahondar su estrategia y qué tiempo se está considerando para dar resultados. Gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado.

Cedo la palabra a la diputada Joanna Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JOANNA FELIPE TORRES. Buenas tardes a todas y todos. Con su venia, diputado Presidente. Bienvenido, Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Agradecemos su presencia en este Honorable Recinto y celebramos este ejercicio de comparecencias que contribuyen al desarrollo de una cultura de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del Estado de México.

Del Primer Informe de Gobierno rendido ante esta Soberanía coincidimos en algo. La construcción de la paz y seguridad en el Estado de México es una prioridad que requiere acciones gubernamentales que cuestionen a la ciudadanía mexiquense con sus autoridades.

Hemos revisado con atención los resultados que nos presentan en este primer año de este ejercicio; sin embargo, se presentan como una serie de

actividades que, aunque son muy importantes, omiten un estudio del impacto real que la inseguridad produce en las familias mexiquenses.

El miedo en el Estado de México, únicamente el 12.4% de los mexiquenses se sienten seguros, es decir, 87.3% viven con miedo. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Víctimas, victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de este abrumador porcentaje, son las mujeres quienes continúan sintiendo mayor inseguridad en su vida cotidiana en las calles, en el trabajo, en la escuela o en su propio hogar. Las y los mexiquenses tienen miedo a que los asalten en la combi, a que los extorsionen en sus negocios, a que les disparen en las autopistas, a que la fotografía de sus hijas y de sus hijos aparezcan en una cédula de personas desaparecidas y con justa razón.

Según el INEGI, tan solo en el 2023 la tasa de incidencia delictiva en el Estado de México fue de 55 mil 880 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes. La más alta en los últimos cinco años.

Entre los ladrones y pervertidos que antes acechaban en la oscuridad, en las calles y en las colonias de los municipios de la Zona Metropolitana, pero hoy delinquen descarados a cualquier hora y en cualquier lugar. Entre el crimen organizado que se ha enquistado en los municipios del sur de nuestro Estado de México y entre el deshonroso título a nivel nacional, de haber sido sede por más de 30 años de los feminicidios del Monstruo de Atizapán. La alarmante y brutal realidad es que los y las mexiquenses hemos aprendido a convivir diariamente con el miedo, con el peligro, con la amenaza latente de ser asaltados, de ser extorsionados, de ser secuestrados, de ser violentadas, de ser asesinadas.

Y es que hoy, señor Secretario, las diputadas y los diputados expondremos muchos datos, porcentajes, números, encuestas y sin duda usted presentará otros tantos, porque en la actualidad parece que los funcionarios públicos estamos rodeados de estadísticas y de conteos, como si los números aminoran el impacto, como si suavizan las noticias. Mientras más bajos o inferiores es mejor.

Las víctimas de los delitos no son números, no son estadísticas ni carpetas de investigación, son personas, personas que pierden su patrimonio, su tranquilidad, la vida y con todo ello, la confianza en las instituciones y en los gobiernos, cuyo deber primordial era protegerlos.

Desde hace mucho tiempo las familias mexiquenses decidieron refugiarse en sus hogares, protegerse con candados, con cadenas, con rejas de seguridad y alarmas vecinales, porque sabemos que en México la inseguridad está vinculada con la impunidad y la impunidad, con la corrupción y la negligencia.

Sabemos que la complejidad territorial, demográfica y las múltiples problemáticas del Estado de México representan un enorme desafío en materia de seguridad, pero un tema tan sensible y tan doloroso como la seguridad pública no puede ni debe de ser empresa individual de una sola Secretaría, debe de ser una labor colectiva, organizada y permanente. Y desde la humildad que deben revestir los grandes cargos, se debe de aceptar una evaluación, la crítica y las propuestas.

Señor Secretario, dentro de las políticas públicas de seguridad que se encuentra materializando la seguridad, la Secretaría de Seguridad le pregunto ¿Qué medidas ha adoptado para brindar servicios de protección a las mujeres y a los grupos vulnerables habitantes del Estado de México? Por su puntual respuesta, señor Secretario, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Concedo el uso de la palabra al diputado Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN. Con su permiso, señor Presidente.

Integrantes de esta Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores. Personas que nos siguen a través de los medios digitales. Prensa. Quiero dar la bienvenida a esta a "La Casa del Pueblo", al Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Gobierno del Estado.

Desde que el hombre vive en sociedad renunció a parte de su libertad para que le fuera concedida la seguridad y garantizar que vivamos más seguros, tranquilos y en paz, debe ser prioridad del Gobierno.

El Estado de México, al ser la entidad más poblada, representa el mayor reto. Con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el año. En el último año, la incidencia de delitos del fuero común ha disminuido un 0.87%, lo que implican 3 mil 362 delitos menos. Le reconozco que hay avances; sin embargo, en otro tipo de delitos las cifras no son favorables, como el homicidio culposo, violaciones, robo de motocicletas con violencia y delitos que atentan contra la salud como el narcomenudeo. Todas estas con un desafortunado incremento.

La percepción de la confianza de la población en el desempeño de la policía estatal, conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del 2024, es solo del 52.8% por debajo de la Marina, Ejército y la Guardia Nacional. Señor Secretario ¿Qué se está haciendo para incrementar y fortalecer la profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad para que puedan atender de forma puntual y eficiente a la población de nuestro Estado? Debemos fortalecer las policías, la policía de tránsito, la de proximidad, combate al robo de vehículos, fuerzas especiales, grupos tácticos, policía procesal a los custodios de nuestros penales, a los motoristas para garantizar su actuar con perspectiva de género y en apego a los protocolos establecidos. Desde aquí reconocemos a los elementos que, con honestidad, entrega, vocación y devoción de servicio, entregan día a día su vida en esta noble labor.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos en fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de herramientas a los policías y a las policías municipales, ya que en la mayoría de los casos son ellos los primeros respondientes y también son los más limitados. En su momento el FORTASEG solía ser un fondo que ocupaban los gobiernos municipales y que era asignado de acuerdo al índice delictivo en cada demarcación municipal. Esto permitía dar tiros de precisión para que las policías municipales que más necesitaran dichos recursos fueran los que lo ocuparan. Y ahora, con este nuevo fondo, el FOFISP, si bien todos los municipios son beneficiarios y acreedores de este recurso, ha sido recortado y, por lo tanto, municipios que lo necesitan hoy se ven muy cortos de recurso y en el día a día de sus acciones también muy limitado ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para mejorar la coordinación con los gobiernos municipales, así como eficientar los trabajos en ambas policías para garantizar una mayor seguridad? Por su respuesta, Secretario, le agradezco. Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabriel Kalid Mohamed Báez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. GABRIEL KALID MOHAMED BÁEZ. Con su venia, Presidente, compañeras y compañeros diputado. Señor Secretario, Teniente Coronel Cristóbal Castañeda Camarillo, sea usted bienvenido a este recinto legislativo.

Hoy nos convoca la comparecencia de uno de los temas más importantes para las y los mexiquenses hablamos de la seguridad, un tema principal y el de mayor preocupación para las familias que viven en nuestro gran Estado, los datos en esta materia son muy claros el 55% de las y los mexicanos señala al crimen y la violencia como la

principal problemática que las autoridades deben atender y resolver, es importante partir de un primer diagnóstico que nos acerque a un debate de fondo, pero sobre todo a soluciones que desde el Legislativo podamos impulsar a fin de garantizar la paz y proteger a la dignidad de todas las personas en el Estado de México.

Sabemos que nuestro territorio tiene diversas problemáticas en materia de seguridad, tales como los feminicidios, homicidios dolosos, el robo con violencia, el robo transeúnte, el robo a casa habitación a comercios y sobre todo el robo de vehículos, así como los asaltos en el transporte público, siendo uno de los delitos más reportados por la ciudadanía. Ante este hecho, hoy nos toca revisar la estrategia de seguridad y coadyuvar en la tarea de preservar la paz y la integridad de todos los y las mexiquenses, vale la pena comenzar hablando del homicidio doloso, el cual ya muestra una tendencia a la baja, de conformidad con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tenemos que en enero se registraron un total de 191 homicidios para pasar a 152 en el mes de agosto del presente año, es claro para todos los aquí presentes que hay buenos resultados en este primer año de gobierno y que sin duda debemos trabajar para redoblar todos los esfuerzos.

Reconocemos que nuestra Entidad es compleja socialmente hablando y las causas de la incidencia delictiva y la criminal no son únicas, sino que atienden a diversos factores, aun así, a la fecha ha habido un decremento global en materia de incidencia delictiva de 1.60%, lo anterior es un indicador del éxito de la estrategia para la construcción de la paz con seguridad e inteligencia del Gobierno del Estado de México, a cargo de nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, de ahí que la coordinación con la estrategia nacional anunciada por nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, sea un eje clave a tomar en cuenta en esta comparecencia; por ello, señor Secretario, me gustaría preguntarle ¿Cómo se estaría materializando la coordinación en temas de seguridad por parte de ambos niveles de gobierno para que se sigan cosechando éxitos en esta materia? Ya que enfocar estrategias para combatir de manera óptima y bajar la incidencia delictiva en todo el Estado requiere de la coordinación de los distintos niveles de gobierno, pero también de los esfuerzos del Poder Legislativo para fortalecer el marco jurídico de la seguridad en el Estado, así como el presupuesto para esta materia.

En este sentido, también quiero hacer un reconocimiento y una comparativa a la estrategia que hoy tenemos en la mesa con datos oficiales del INEGI, tenemos que la Ciudad de México tiene un total de policías de poco más de 95 mil elementos para casi 8 millones de habitantes, mientras que el Estado de México cuenta con un total de 20 mil 613 elementos para atender a casi 18 millones de habitantes, aquí le reconocemos que, si bien es cierto, nunca será suficiente el recurso para tener más elementos y fuerzas del orden, una estrategia eficaz siempre será la clave para dar buenos resultados; por ello, considero que el déficit de policías en el Estado es una de nuestras principales tareas, pues como Congreso es nuestra responsabilidad aprobar los presupuestos suficientes para la atención prioritaria de la seguridad de los mexiquenses en otro tema respecto a la violencia de género en el Estado de México, todos los aquí presentes reconocemos que es un problema serio y persistente, especialmente en lo que se refiere a feminicidios, violencia doméstica y agresiones sexuales.

De igual forma, desde esta tribuna reconocemos a la Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez que tiene un serio compromiso con la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres en nuestro Estado, sabemos que esto se refleja en el trabajo de la Secretaría a su cargo, tal como lo muestra la disminución del 5.95% en los delitos de violencia de género en los últimos siete meses, producto de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

En este tenor, Secretario le quisiera preguntar ¿Qué impacto ha tenido el papel de las mujeres policías en la implementación de dichas estrategias? ¿Qué

desafíos han tenido en la implementación de la estrategia para disminuir y erradicar este delito?

Por último, compañeras y compañeros todos aquí queremos un Estado de México donde la inseguridad nunca le arrebate la paz ni la dignidad a ninguna persona, que caminar en nuestro Estado no sea una causa para poner en riesgo nuestra integridad ni el patrimonio que con tanto esfuerzo construimos a diario.

Por eso señor Secretario, compañeras y compañeros y ciudadanía en general hoy deben saber que cuentan con el Partido del Trabajo, para buscar y seguir fomentando buenas soluciones, vamos a hacer del diálogo un puente que nos permita llevar la paz y la justicia a todos los hogares de nuestro gran Estado de México y a nuestras y nuestros policías dirijo una felicitación especial porque son mujeres y hombres que arriesgan su vida diariamente para proteger a la ciudadanía con voluntad y profesionalismo, dejando a sus familias por un bien mayor, la seguridad de nuestro Estado.

Sepan que en un servidor y en la Bancada del Partido del Trabajo tienen aliados permanentes en la mejora de sus condiciones de trabajo, sabemos que la tarea no es fácil y también reconocemos los pasos y aciertos que se han dado, confiamos en usted y en toda la Secretaría.

Por ello, un servidor no dejará de trabajar porque mientras haya voluntad habrá resultados.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado.

Concedo el uso de la palabra al diputado Héctor Raúl García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ. Con su venia señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, agradezco la presencia de mis compañeras, distinguidas diputados y diputade, así como al Teniente Coronel de Infantería Cristóbal Castañeda Camarillo, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En los centros penitenciarios del país, especialmente en los estatales permean problemas que impactan en su gobernabilidad, de acuerdo con el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2023, la sobrepoblación es una constante en diversas cárceles.

Las deficiencias de alojamiento, estancia digna, el hacinamiento y la mala infraestructura son problemas que aquejan diario, es importante señalar que la sobrepoblación de los centros penitenciarios obstaculizan el normal desempeño de las actividades y la sana convivencia entre los internos al no contar con condiciones mínimas de habitabilidad, pero también impide el que los internos puedan tener una buena capacitación para el trabajo, adquirir educación, tengan salud, practiquen algún deporte para que al obtener su libertad puedan insertarse de manera segura en la sociedad y no vuelvan a delinquir.

En este sentido, en el Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas, probado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del 31 de diciembre del 2011, en su punto 21 señala que: el derecho a la integridad de las personas, de los presos, también pueden verse vulnerados por las graves condiciones de reclusión en las que se mantienen.

En este sentido, el hacinamiento genera una serie de condiciones que son contrarias al objeto mismo de la privación de la libertad con pena.

El hacinamiento aumenta las fricciones y los brotes de violencia entre los reclusos, propicia la propagación de enfermedades, dificulta el acceso a los servicios básicos y de salud de las cárceles, constituye un factor de riesgo para la ocurrencia de incendios y otras calamidades e impide acceso a los programas de rehabilitación entre otros graves, como a los datos presentados

en el cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional de agosto 2024, de 282 centros penitenciarios en el país, 127 tienen sobre población, siendo el Estado de México una de las entidades donde existe mayor registro de internos que superan la capacidad instalada, seguido por Sonora, Durango y Morelos.

En total, la capacidad nacional de espacios penitenciarios, haciende a 222 mil 75 personas, mientras que, en agosto del presente año, la población penitenciaria era de 233 mil 687 personas.

El Estado de México, cuenta con 23 centros de reinserción y con 14 mil 917 camas útiles; sin embargo, hoy en día enfrenta un reto considerable al albergar una de las poblaciones penitenciarias más grandes del país.

Esta situación, ha ejercido una presión significativa sobre los centros penitenciarios y de reinserción social en la Entidad.

Según el Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios estatales del 2024, el Estado de México registra una tasa de ocupación del 236.8% superando totalmente su capacidad instalada de alojamiento a más de 35 mil 188 personas privadas de su libertad.

Este exceso de población carcelaria, genera serios problemas de habitabilidad con instalaciones que no cumplen con los estándares mínimos, lo cual compromete la calidad de vida de los internos y la seguridad dentro de los planteles.

El Censo Nacional de Derechos Humanos 2023, reporta que se ha presentado mil 722 quejas contra el Sistema Penitenciario del Estado y existen mil 348 expedientes abiertos por violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal, estas cifras reflejan la urgente necesidad de implementar medidas más efectivas para mejorar las condiciones dentro de los centros penitenciarios.

Es imperativo que las medidas que se adopten, no sean temporales, sino que apunten hacia soluciones estructurales que garanticen el respeto a los derechos humanos de los internos. Esto debe ir acompañado de políticas enfocadas en la verdadera reinserción social, mediante programas de rehabilitación educativa y laboral que contribuyan a reducir los índices de reincidencia; además, es esencial contar con una mayor transparencia y datos actualizados de la situación en cada penal de la Entidad.

Secretario, ante el hacinamiento que existe en estas prisiones estatales ¿Qué sobrepoblación se registra en los centros penitenciarios y de reinserción social y qué medidas se están tomando para despresurizarlos?

En el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, consideramos que es importante tomar acciones y estrategias que mantengan la debida operatividad y garanticen la gobernabilidad de los centros penitenciarios, así como asegurar que las estructuras físicas se mantengan en condiciones tales, que se reduzca el mínimo el posible riesgo de ocurrencia, incendios y de accidentes que puedan poner en peligro la vida de los internos y en particular, eliminar el hacinamiento y la sobrepoblación de tal forma que se asegure con los establecimientos de privación de la libertad.

No alojen a más personas de las que pudieran albergar en condiciones de seguridad.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado.

Otorgo el uso de la palabra a la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. NELLY BRÍGIDA RIVERA SÁNCHEZ. Con el permiso del Presidente y la mesa Directiva. Muy buenas tardes a todos. Saludo a mis compañeros legisladores. Teniente Coronel Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de

Seguridad. Sea usted bienvenido. Saludo a su equipo de trabajo y a los que hoy nos acompañan.

La realidad de la inseguridad que vivimos en el Estado de México no es ajena a nadie. El miedo a esta se vive todos los días. La paz y la seguridad son anhelos que suenan en cada rincón de nuestro Estado, desde las grandes ciudades hasta los pequeños pueblos.

Los mexiquenses trabajamos día a día para alcanzar un mayor bienestar, una mejor convivencia y que se tenga garantía de paz en nuestros hogares, bienes y en nuestras comunidades.

Ha sido largo el camino que hemos recorrido para restablecer la justicia, la seguridad y la paz social. Se han hecho muchos esfuerzos, pero no los suficientes para asegurar una mayor calidad de vida basada en la seguridad para todos los mexiquenses. Falta mucho por hacer. Los ciudadanos queremos llevar a cabo nuestras actividades sin miedo, con tranquilidad y libertad en los espacios que no son comunes, como el transporte público, las escuelas, las calles, los negocios y en lo general en el entorno en el que nos desarrollamos día a día para darle vida al Estado de México. Un destino hecho a mano.

Es por ello que en esta tribuna quiero agradecer el liderazgo a nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, quien desde el inicio del primer año de su gobierno ha priorizado la construcción de la paz y la seguridad en nuestro Estado, estableciendo en el Plan de Desarrollo Estatal 2023-2029, integrando un enfoque transversal que abarca diversos sectores como seguridad, salud, educación, mujeres, deporte, DIFEM, entre otros.

Su objetivo es claro atender las causas que generan violencia y la reconstrucción del tejido social, así como garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos. No será una tarea fácil, el reto es enorme; sin embargo, las estrategias para la construcción de la paz basadas en la seguridad e inteligencia que coordina la Secretaría de Seguridad desde la llegada de la Gobernadora ya están dando resultados.

Estas estrategias no solo buscan protegernos, sino hacerlo con respeto a los derechos humanos y promover una mayor participación ciudadana en la ejecución de las políticas públicas de seguridad. Respecto a estas acciones quiero referirme brevemente.

La prevención es clave, sabemos que atacar los problemas desde la raíz es la única forma de construir la paz.

La seguridad no se construye sola actuando positivamente, sino a través de la prevención en nuestras calles, escuelas, carreteras y demás entornos de convivencia; porque cuando se ha actuado de esa manera se expone a los policías y a las víctimas a riesgos innecesarios y las consecuencias para la sociedad pueden ser delicadas. Por ello, reconozco la implementación de las estrategias para garantizar la seguridad a los mexiquenses, como el programa Vigilante Voluntario, Mi Escuela Segura, Estrategia Antihomicidios, Operativo Violeta, Macro Operativos Interinstitucionales, así como la adhesión de 50 colonias de los municipios como Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan, Tultitlán, Chimalhuacán a la Estrategia Especial de la Construcción de la Paz.

El fortalecimiento en las 19 regiones del Estado, de las mesas para la construcción de la paz, pasando de una a cinco por semana que permiten mayor coordinación entre los municipios y las diversas instituciones como SEDENA, Guardia Nacional, Fiscalía, entre otros.

También quiero destacar las acciones en los centros penitenciarios que muestran que la reinserción social no es un sueño imposible. Ejemplo de ello es la primera generación integrada por 13 internos del penal de Tenango del Valle, que se han graduado como licenciados en Administración de Ventas, la reinserción es real y es posible. Trabajemos en ella.

Otro punto crucial es la proximidad de los cuerpos

policiales. Es vital para responder a las alertas la seguridad no es solo presencia, es confianza. Necesitamos contar con el otro lado de la historia, la de aquellos que enfrenta la delincuencia con un sueldo que no compensa su sacrificio y con equipos muchas veces insuficientes, hacen frente a la violencia que vulnera nuestro Estado de México.

Dignificar la labor de los policías no es solo una cuestión de reconocimiento, es una necesidad para mejorar la seguridad de todos. Tenemos que invertir más en mejorar las condiciones laborales, capacitación, profesionalización y equipamiento de última generación para que sean no solo eficientes, sino también sensibles y cercanos a la ciudadanía. Hay excelentes policías en nuestras corporaciones a nivel estatal y municipal, quienes, mejorando sus condiciones laborales con vocación y dedicación, trabajarán con mayor empeño para construir la paz, preservar la tranquilidad y el bienestar de los mexiquenses, así coadyuvar a la formación de los cuerpos policiales para la paz que ha instruido la gobernadora.

La tecnología para la operación policial también se ha fortalecido en este año de gobierno con los centros de monitoreo y videovigilancia que se han inaugurado los dos nuevos centros municipales nos permiten actuar con rapidez y contar con las bases de datos, pero necesitamos asegurarnos de que esta infraestructura funcione de manera eficiente, así como reforzar la inversión en la tecnología en seguridad no podemos escatimar.
Los Centros de Control, Comando Cómputo y Calidad de Toluca y Ecatepec y los 60 centros de monitoreo municipal son insuficientes, así como los 85 arcos carreteros, derivado del número de habitantes y la extensión territorial del Estado de México. Tenemos que trabajar en una mayor capacidad tecnológica y de inteligencia, como los arcos de verificación de biometría, cruce de base de datos, alimentación oportuna de información en los sistemas de registro de detención, más centros de monitoreo y entrenamiento de realidad virtual para policías municipales, por mencionar algunos.

Los buenos resultados comienzan a darse, de acuerdo a lo reflejado en el Primer Informe de Gobierno, la incidencia delictiva muestra un descenso en muchas variantes del del delito, destaca la tendencia a la baja en los delitos de feminicidio, secuestro, homicidio doloso, robo, transporte público y extorsión. Pero el trabajo apenas comienza. Hay problemas que requieren atención inmediata, como los centros de rehabilitación, conocido como anexos, que en muchos casos operan sin regulación, regulación, regularizaciones, haciendo más daño que bien. Por ello tenemos la certeza que se está siguiendo el camino correcto, haciendo las cosas que se requieren con seguridad, valentía y honradez, pues la construcción de la paz es tarea de todos.

Sin seguridad no hay desarrollo. Por eso, señor Secretario, desde esta Legislatura cuente con nuestro apoyo para seguir trabajando en coordinación y desde la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, estaremos haciendo lo que sea necesario para crear puentes de comunicación y coordinación entre poderes.

Queremos contribuir al esfuerzo que nuestra gobernadora inició para traer paz y seguridad al Estado de México. Nos sumamos a la causa y trabajaremos en lo que resulte necesario para recuperar la percepción y confianza de la seguridad en las instituciones. Señor Secretario, procedo con mis preguntas.

En México la desaparición de personas se ha incrementado. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, en el Informe Nacional de Personas Desaparecidas 2024, en el país existen 114 mil 69 personas desaparecidas o no localizadas en el Estado de México, está dentro de los cinco estados que concentran el mayor número de casos con 12 mil 399. Además, que la Entidad tiene el mayor número de casos de niñas y mujeres desaparecidas, con 5 mil 153. Ante esta triste realidad ¿Qué acciones está realizando la Secretaría de Seguridad a su cargo para atender esta problemática que sufren las familias mexiquenses? Mi segunda pregunta es ¿Cómo va su estrategia para incrementar el estado

de fuerza para la policía estatal? Una tercera pregunta ¿Existe una mesa interdisciplinaria en materia de seguridad que aborde de manera coordinada la recomposición del tejido social como lo son las áreas de educación, salud, bienestar y mujeres y deporte?

Tengo más preguntas, señor Secretario, sin embargo, derivado del tiempo, me permita se las puede enviar por escrito y pendientes de encontrarnos.

Hoy se escribe una nueva historia en México la primera mujer Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es quien está al mando de las Fuerzas Armadas y en el Estado de México tenemos a la primera Gobernadora, una mujer inteligente, consciente, trabajadora y honrada, comprometida con el pueblo mexiquense, sabedora que la principal demanda de los ciudadanos es la seguridad, hagamos realidad la esperanza de millones de mexiquenses que hace un año le dieron el mandato a la Gobernadora para convertir el Estado de México en un mejor lugar para vivir. Muchísimas gracias y agradezco su atención.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Presidente le informo que ha concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. De acuerdo con el protocolo aprobado, tiene la palabra el ciudadano Secretario de Seguridad, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los planteamientos de las diputadas y los diputados, en su intervención anterior.

MTRO. CRISTOBAL CASTAÑEDA CAMARILLO. Con su permiso, diputado Presidente, muchas gracias a todas y todos por sus preguntas, el tiempo no nos va a dar, no, no va a ser suficiente para contestar todas y cada una de ellas, pero independientemente de proponerles que le envíe las respuestas a cada una de las fracciones parlamentarias, abrimos las puertas de la Secretaría de Seguridad Pública para que nos visiten, es muy difícil opinar de algo que no se conoce, los invito a conocer a las mujeres y hombres que forman parte de la estructura de seguridad, no solamente de la Policía Estatal Preventiva, también tenemos una Fiscalía que realmente está haciendo muy buen trabajo, tenemos Fuerzas Armadas, tenemos Guardia Nacional, conozcan, siéntense, platiquen con ellos.

Cuando asumí el cargo de Secretario de Seguridad Pública, me tocó atender una emergencia en la comunidad de El Oro por la detención de un grupo de la delincuencia organizada y la presencia de vehículos con gente armada, cuando llegamos, me bajé del vehículo, le llamé la atención a los elementos que iban al frente porque no llevaban chaleco, no llevaban casco, únicamente llevaban un cargador del arma larga, la respuesta que me dieron, pues me dejó atónito, por no decir decepcionado, nunca les había administrado, no se les había dado como vulgarmente existe el dicho, no es muy difícil mandar a alguien a la guerra sin fusil, entonces, una de las principales acciones que se ha encaminado en materia de seguridad es la dignificación de las fuerzas armadas, como en mi discurso lo comenté, pues prácticamente tenemos en el Estado de México la presencia de los tres órdenes de gobierno y siempre se encarecía como vulgarmente dicen, el gasto en materia de seguridad no es gasto, es inversión, es más cara, la inseguridad genera más problemas, genera como bien los diputados los comentaban, genera más zozobra en la sociedad, no tener la libertad de abordar un transporte público.

Estamos trabajando sobre el particular, se está implementando un sistema para cambiar el sistema operativo del C5 y conjugar todos los sistemas, fusionar las cámaras de videovigilancia que tiene el transporte público, el transporte de carga y sobre todo fusionar los GPS que deben de traer todas las unidades de la policía estatal y con su apoyo lograr que también en ese sistema tengamos el monitoreo de las unidades de las policías municipales, ahí tendríamos el panorama completo, evitaríamos

actos de corrupción, podríamos verificar dónde está ocurriendo un incidente y el tiempo de respuesta.

Si preguntan muchas veces a los presidentes municipales que me parece que alguno de ustedes ya han sido, pues es difícil tener el control de toda la corporación, estamos aprovechando los equipos tecnológicos que ya contamos, se hizo una inversión en materia del C5 y no obstante que se implementaron todas estas tecnologías, se obtuvo un ahorro de más 300 millones de pesos, pero no es algo que yo pueda contarles, los invitamos para que lo conozcan, para que lo vean, para que nos evalúen, estamos abiertos a esa evaluación, estamos abiertos a ese intercambio de opiniones, estamos abiertos a encontrar ventanas de oportunidad del cómo sí hacer un cambio en el Estado de México en materia seguridad con una integración no solamente de toda la estructura de seguridad, la integración de la sociedad, la integración de la iniciativa privada, la integración de todos y cada una de las personas que formamos parte del Estado de México.

Hemos logrado avances, es verdad, simplemente la compañía OnStar nos hizo el reconocimiento que tienen el 88% de recuperación de vehículos con nosotros, se ha bajado en un 15% el robo a transporte de carga, estamos fusionando los sistemas videovigilancias del arco norte y del circuito exterior mexiquense para ser monitoreados desde el C5, se está mejorando la coordinación con las fuerzas armadas, la Guardia Nacional, estamos mejorando la forma y los protocolos de actuar, hay elementos de la policía estatal que se van a capacitar en cursos en el extranjero por parte de lo que es el entendimiento Bicentenario por una coordinación que se tiene con el gobierno americano, estamos profesionalizando.

Invitamos a los diputados que quieran ir a dar una conferencia a la universidad para que hablen con los policías, para que sean parte de la formación de los policías y los invitamos para ir a que conozcan los centros penitenciarios, para que vean de viva voz, presencial los trabajos que se están materializando para la reinserción social, sabemos que tenemos un problema de sobrepoblación bastante importante, pero la Gobernadora llegó y agarró el toro por los cuernos y ella está haciendo un programa para mejorar la infraestructura, no se va a solucionar de la noche a la mañana, tenemos una sobrepoblación de más del 100%, se está creciendo en toda la infraestructura para poder atender este tema.

En materia de seguridad a los grupos vulnerables, pues obviamente también como les comentaba, tenemos aplicaciones que queremos hacer, hay una sinergia que estamos haciendo con la Secretaría de Desarrollo Económico para fusionar los sistemas que tenemos con los OXXO, con la iniciativa privada en algunas empresas, ya muchos aceptaron y qué es la intención generar espacios seguros para mujeres, que se sientan con la seguridad de acercarse en un OXXO, oprimir un botón de pánico, que asistan unidades y se les pueda trasladar, se pueda atender, se pueda evitar alguna acción.

Todas estas acciones son gracias al apoyo que tenemos de la señora Gobernadora, es una mujer buena que quiere hacer un cambio trascendental, como bien lo comentaban muchos diputados estamos ante una oportunidad única, tenemos la primer Presidenta de la República, tenemos la primer Gobernadora y gracias a la sinergia que la Gobernadora ha generado tenemos a la jefa del Gobierno del Distrito Federal con la cual tenemos excelente coordinación y esperamos fusionar los sistemas de vigilancia para tener una seguridad metropolitana, para que los que roben en Polanco y se vayan para Naucalpan sean detenidos y viceversa.

Tenemos que generar esa sinergia de esfuerzos, reitero mi participación, mi oferta, mi invitación, por favor visítennos, conozcan, atiendan a sus policías, no es la policía del Estado, ustedes forman parte del Estado, ustedes hablan por la ciudadanía que votó por ustedes, conozcan a los policías, conozcan a las mujeres que se levantan todos los días bien temprano para dejar a sus hijos a la escuela, se ponen un uniforme y están

patrullando, las mujeres que día a día ustedes ven en los cruceros son madres de familia, son mujeres en algunos casos que son madres solteras, tienen necesidades, hay que buscar centros de atención para ellas, hay que buscar simplemente algo tan sencillo como son los lugares donde puedan dejar sus hijos.

Hay que dignificar a los policías, su policía, con esto finalizaría mi participación, más que mandarles las respuestas. Los invitamos a que conozcan la Secretaría, que platiquemos en una mesa de trabajo, que platiquemos con los policías para que vean cuál es la situación y por qué no, los malos elementos, no se va a tolerar su pertenencia en las fuerzas de seguridad.

El día del fin de semana, un policía que estaba o fue sorprendido realizando un acto de corrupción, inmediatamente fue puesto a disposición del Ministerio Público, no solamente una sanción administrativa, sino también una sanción legal.

La intención y la fortaleza de la estructura de seguridad pública, debe descansar también en sus hombros, el hecho de que ustedes adopten a la Secretaría de Seguridad Pública, el hecho de que ustedes conozcan a la Secretaría de Seguridad Pública, que conozcan toda la estructura en materia de seguridad, que sepan qué es lo que hace un policía ¿Qué es un IPH? ¿Cuáles son las medidas cautelares que tienen? ¿Cuáles son los análisis de riesgo que se deben de generar para que una persona que está violentando a una mujer no quede en la calle? Es importante porque ustedes son los legisladores, son los que pueden generar los cambios.

Un delito que se tiene que atender es el cobro de piso y es un delito bien difícil, porque las personas muchas veces no quieren asistir a denunciar. Tenemos que encontrar el cómo sí atender esa problemática que se está presentando.

Finalizo mi atención agradeciendo a todos sus comentarios y reiterando nuevamente mi invitación. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias ciudadano secretario.

Para continuar con la segunda parte de esta comparecencia, se dará el uso de la palabra a representantes de los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos para formular preguntas y posteriormente, el ciudadano Secretario, tendrá un tiempo de hasta 10 minutos para dar las respuestas correspondientes.

En consecuencia, cedo la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias nuevamente aquí Secretario.

Gracias por sus respuestas. No nos dio respuestas. Me imagino que nos van a llegar a nuestras oficinas.

Secretario en esta segunda parte de mi intervención, así como usted finalizó hace un momento sus respuestas que ha hecho todo lo posible, respecto al tema de cobro de piso, que dice no quiere denunciar, es que no quieren denunciar porque los matan. No van a denunciar porque tienen miedo. Esa es más bien la pregunta hacía usted ¿Qué podríamos hacer para que la gente, los mexiquenses, se ganen la confianza de la seguridad pública del Estado de México? ¿Qué podrían hacer? Porque era un tema que no lo iba a sacar, pero lo vemos a diario, el Estado de México tiene unas características distintas cada municipio y en efecto, la extorsión, el cobro de piso se va manifestando diferente en cada municipio.

Yo le puedo decir, todos los municipios que están aquí en la zona oriente, Secretario ¿Cómo nos ganamos la confianza de todos esos mexiquenses locatarios de mercados que llevan años y que no pueden hacer? Porque precisamente lo que usted acaba de decir, no quieren denunciar ¿Cómo van a denunciar si les mataron sus Secretarios del

mercado? Es un tema muy delicado y como dice usted, no va a ser rápido, pero díganos su estrategia, saben qué vamos a utilizar o a lo mejor los van a equipar, porque también este cuerpo policíaco, también corre peligro; es más, corren más peligro que los mismos que denuncian. Entonces también a nuestra policía, la tenemos que proteger.

Yo le tomaré la palabra si nos va a responder; otro tema que yo quisiera ahí concluirlo, nada más es una pregunta muy sencilla, quién lo antecedió a usted en el mes de febrero, dijo que estaba atendiendo el tema de los cuerpos de seguridad auxiliar del Estado de México, la famosa conocida CUSAEM y yo quisiera preguntarle a usted, eso dijo su antecesor, desconozco los motivos por cuáles se fue, pero usted ¿Qué me podría responder con respecto a esta corporación que tiene una naturaleza híbrida y un tema jurídico muy opaco, es decir ¿Qué está haciendo usted Secretario para atender este tema de esta corporación? A mí me gustaría amplio.

Yo sé que es una bomba que le dejaron de tiempo. Yo podría decirle incluso un caso muy que no la va a poder resolver de la noche a la mañana, porque estamos hablando de más de 20 mil elementos que ya están ahí incorporados, pero tienen un sistema jurídico muy oscuro, muy híbrido, es decir, a veces no logro entender esto dentro político y privado ¿Qué está haciendo Secretario respecto a esto?

Es cuanto, Gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputada Araceli.

Cedo el uso de la palabra al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Gracias Presidente.

En mi primera intervención, sostuve y sigo sosteniendo que Movimiento Ciudadano le da la confianza al Secretario de Seguridad Pública. El que le demos la confianza no significa que sea un cheque en blanco, de ninguna manera, porque tendremos todo un año para, de manera permanente y constante estar evaluando los resultados. Insisto, de los temas más sentidos para los mexiquenses, este que es el de la inseguridad que desean y ruegan y rogamos que se torne en seguridad y Movimiento Ciudadano le ofrece coadyuvar para proveerle los medios adecuados para que esos resultados se materialicen.

Pronto tendremos aquí el Paquete Fiscal, donde sin duda un elemento importante va a ser seguridad pública. Insisto en su participación, a mí me queda claro que tiene el diagnóstico, pero excelentemente estudiado. La estrategia, como se la escuché en su primera participación, me parece también adecuada, pero Movimiento Ciudadano le quiere ayudar, no solamente en esta intervención, no solamente en el Paquete Fiscal. Le quiero entregar en propia mano la sistematización de un proyecto muy exitoso en materia de seguridad pública, que aquí lo he referido una y otra vez.

Pero quiero entregárselo para que no quede duda de que también proponemos, no solamente cuestionamos y vaya que sabemos cuestionar, pero este tema me parece muy, muy delicado y queremos mejor que tenga usted toda la confianza y toda la certeza de que Movimiento Ciudadano le va a apoyar y si gusta entenderlo así, sí a lo mejor es hasta una estrategia muy egoísta de parte de Movimiento Ciudadano, porque Movimiento Ciudadano se está preparando para gobernar este Estado, el Estado de México y cuando este proyecto se agote, nosotros habremos construido ya el proyecto que va a gobernar el Estado de México.

Y yo no quiero que Movimiento Ciudadano reciba un Estado con las carencias, los rezagos y los problemas que actualmente están viviendo, porque yo no soy de echar culpas al pasado. Le entrego la confianza y el apoyo al Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Joanna Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JOANNA FELIPE TORRES. Con su venia, diputado Presidente.

Aunque reconocemos la inconmensurable labor de esta Secretaría, somos conscientes de que no se alcanzarán resultados palpables si no nos involucramos todos, desde las familias, las fiscalías, todas las instituciones y, desde luego, los Tres Poderes del Estado. Que quede claro que son las y los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, desde el policía más humilde hasta el más vigoroso de los militares, los únicos servidores públicos que al realizar su trabajo se juegan la vida, ningún otro servidor público lo hace como ellos.

De acuerdo a las declaraciones iniciales de la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum, la seguridad ciudadana tendrá un nuevo rostro. Nos podría decir, señor Secretario ¿Qué acciones se realizarán en la Secretaría de Seguridad del Estado de México para generar la sinergia que permita tener compatibilidad con esta nueva estrategia? Señor Secretario, Compañeros y compañeras diputadas. Nos tocó coincidir en este espacio y en estos tiempos críticos para la seguridad de nuestro país y del Estado de México, tenemos el alto honor de ser diputadas, de ser Secretario, de incidir en las decisiones del Estado de México y debemos ejercer nuestra función con la máxima responsabilidad y con el más fuerte sentido ético.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, asumimos con dignidad y con valentía nuestra disposición y compromiso histórico de trabajar en conjunto para dejar un legado de paz y tranquilidad a nuestra gente y no de miedo. Gracias, señor Secretario, por sus respuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada Joanna.
Tiene el uso de la palabra el diputado Mariano Camacho San Martín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN. Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario. Uno de los grandes retos de los gobiernos en nuestros días es emprender las acciones necesarias para garantizar a las personas el cumplimiento del derecho a la seguridad, toda vez que a diario escuchamos noticias de homicidios, asaltos, secuestros, feminicidios y extorsiones, siendo la inseguridad un problema que limita la calidad de vida de las y los mexiquenses; sin embargo, aun cuando la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI para el segundo trimestre del 2024, muestra una mejora del 5.1% en la percepción del desempeño de la policía estatal en comparación con el mismo periodo del 2023; asimismo, en dicha encuesta refleja que algunos municipios mexiquenses continúan siendo las ciudades donde la población de 18 años y en adelante se sienten más inseguros ¿Qué estrategias está implementando esta administración para garantizar la seguridad de las y los mexiquenses y cómo demuestra que esto está haciendo efectivo?

Con base en el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2024, somos una de las policías estatales más grandes del país y el Estado de México es el primer lugar en denuncias ciudadanas contra policías estatales. Al concentrar 1 mil 797 de las 8 mil 100 reportadas a nivel nacional, con el propósito de garantizar que los integrantes de las instituciones de seguridad cuenten con las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública mandata la obtención de certificaciones únicas policiacas para ingresar y permanecer en la institución, siendo necesario acreditar las evaluaciones de control de confianza, de

competencias básicas de desempeño y la formación inicial o equivalente, por lo que la pregunta sería ¿Qué acciones se realizaron para que toda la policía del Estado se encuentre debidamente certificada? Y si usted considera que estas evaluaciones que se hacen hoy en día tienen algún efecto inmediato que cumplen con los propósitos. Por su respuesta, Secretario, le agradezco. Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputado.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Ernesto Santillán Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ. Con su venia, diputado Presidente.

Igualmente saludo a este pleno, así como al Teniente Coronel Cristóbal Castañeda Caramillo, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México.

Antes de iniciar mi intervención, quiero comentarle, con todo respeto, Secretario, usted viene a rendirnos cuentas a esta tribuna y el hecho de que si conocemos o no conocemos del tema de seguridad no tiene por qué ser cuestionable por parte de usted, con todo respeto y lo comento porque yo sí conozco del tema de seguridad pública, puesto que vengo de uno de los municipios que más adolece este tema, que más adolecía este tema, que es Ecatepec de Morelos ¿Y por qué le digo que conozco este tema? Porque en la primera administración, cuando por fin se pudo derrotar al viejo régimen, pudimos entrarle duro a este combate en contra de la delincuencia. Ecatepec era el número uno en todos los delitos homicidio, robo a transeúnte, era el número uno en feminicidios, era el número uno en robo de vehículo.

En el 2018 nos dejaban un municipio con más de 11 mil 700 vehículos que nos robaban al año, hoy en día solamente tenemos 3 mil 300 vehículos que nos roban al año, quiere decir que al igual que el Municipio de Neza, pudimos superar todas estas cifras, y quiero comentar que tanto Neza como Ecatepec de Morelos, nunca entraron al acuerdo con el Gobernador Alfredo del Mazo, precisamente para que la policía estatal entrara a los territorios tanto de Neza como de Ecatepec de Morelos, no quiere decir que con ello o esa sea la clave o fue la clave del éxito que tuvimos tanto en Nezahualcóyotl como lo está hoy en lo que es el Municipio de Ecatepec.

Quiero contradecir un poquito a la diputada Casasola, en el sentido que decía que Ecatepec no tenía ni pies ni cabeza en su policía municipal, y quiero comentar que eso no es cierto, porque hoy en día, de acuerdo a la estrategia de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, salimos Ecatepec de las ciudades con estas características, hoy estamos en el lugar número 20, después de haber sido el número uno en todos estos delitos, por ello, señor Secretario, si sería importante retomar como ejemplo, ya sea el Municipio de Neza o el Municipio de Ecatepec, para yo ver, para poder llevar a cabo las estrategias de seguridad en todo el Estado, si se pudo en Nezahualcóyotl, si se pudo en Ecatepec se puede en todo el Estado de México.

Una vez más nos reunimos aquí en "La Casa del Pueblo" mexiquense con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de nuestra Gobernadora la Maestra Delfina Gómez Álvarez, hoy el Titular de Seguridad Pública de este Estado realiza su comparecencia ante la presencia de este Pleno, quiero comentar que esta acción abona de manera directa al gobierno cercano al pueblo que lleva como principal doctrina el servir para transformar.

El Estado de México como sabemos históricamente ha enfrentado desafíos complejos en materia de seguridad, pero cabe destacar que gracias a la llegada de esta Cuarta Transformación y a la gestión de nuestra Gobernadora se han logrado avances importantes.

El Partido del Trabajo, en el Partido del Trabajo siempre hemos valorado el respaldo de lo que está

bien hecho y seguiremos haciéndolo, pero también defenderemos, anunciaremos y denunciaremos todo lo evidente que nos encontramos en las calles, debemos de tener una autocrítica y reconocer que aún tenemos asignaturas pendientes como las olas de violencia que se han presentado en los últimos días en los Municipios de Naucalpan, Chimalhuacán, Texcaltitlán y en la mayoría de los municipios.

Es importante atender las cifras presentadas en la mañanera del día martes 8 de octubre del presente año por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues según estas cifras somos la entidad número 3 en el tema de los homicidios dolosos, es por esto que hago un llamado desde esta máxima tribuna para cerrar filas de todas las fracciones parlamentarias, caminar de una manera conjunta, colaborativa, con plena disposición de la mano de nuestra Presidenta de la República y de nuestra Gobernadora.

Es importante comentar, muy muy importante comentar que se viene el tema del presupuesto y para tener una mayor seguridad tenemos que aventar toda la carne al asador, ¿Qué quiere decir? Que, Secretario cuenta con este pleno para poder sacar avante la seguridad de este Estado, se necesita más recurso, sí es importante.

Dijiste algo bien importante, el cual te aplaudo y lo digo con el tema de los policías, tenemos que dignificar a los policías, estaban olvidados efectivamente no tienen armamento, efectivamente no tienen municiones y efectivamente no tienen un chaleco antibalas y si no tienen las placas ya están vencidas o las placas ya caducaron, es importante tener mayor parque vehicular para poder contraatacar todo este tema que se está viendo, es muy importante un tema que tú comentaste, es importante el tema de la extorsión.

Hoy los extorsionadores se disfrazan de asociaciones, se disfrazan de organizaciones y no quiero seguir más allá porque el que sabe leer entre líneas sabe hacia dónde voy y también con ello voy a lo que son mis preguntas ¿Cuál es la estrategia que habrá de tomarse en la coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y las policías municipales en cara de las cifras que nos presentaron por parte de nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo? Y número 2 ¿Qué acciones implementará especialmente para el combate a la extorsión en el Estado de México? Número 3, si realmente hay un catálogo de todas las personas que se detienen y la Fiscalía los lleva a vinculación de proceso ¿Por qué en Ecatepec, a la semana de cada 100 puestas a disposición, 80 las hace la Policía Municipal, 4 las hace la Policía Estatal y las demás la parte de la Guardia Nacional? Pero hemos llegado a un tema, hemos agarrado, le digo hemos, porque durante seis años participé en la Comisión de Seguridad Pública del Municipio de Ecatepec, por eso es que conozco bien el tema de seguridad pública.

Hemos agarrado a un delincuente cuatro veces y las cuatro veces ha estado en la calle, es importante saber cómo tiene ese tema de catálogo, de cuántas personas detienen, cuántas personas se vinculan y en su momento, si ha sido eh eficaz el tema de la Fiscalía General del Estado de México.

Sería cuanto señor Presidente, esperando la respuesta del señor secretario.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra, el diputado Héctor Raúl García González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. HÉCTOR RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ. Con su permiso Presidente.

Cada delito que ocurre en nuestra Entidad, tiene un impacto devastador en nuestras comunidades, cada crimen daña a las personas, cada agresión en una persona fractura el tejido social que nos une como sociedad, generando miedo, desconfianza y una sensación de impotencia entre las víctimas y

sus familias.

Sabemos que los desafíos son grandes, pero también sabemos de la fortaleza de nuestro Estado. Esta radica en la capacidad de nuestra gente y nuestras instituciones para enfrentar y superar estos retos. No obstante, en los últimos años, hemos sido testigos de un notable incremento de los delitos de extorsión que se cometen a través de los diferentes medios electrónicos y de Internet. Este fenómeno ha generado una creciente ola de inseguridad y temor entre las y los habitantes del Estado de México.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre los primeros seis meses del año, el Estado ha registrado un aumento cercano al 20% en las denuncias por extorsión, muchas de las cuales, se han llevado a cabo utilizando plataformas digitales o vía telefónica, donde los delincuentes aprovechan el anonimato que ofrece el Internet para ocultar su identidad. Este tipo de delitos son particularmente alarmantes, porque afecta tanto a la ciudadanía, como a la generación de inversión, que cada vez más, se tornan más sotisficados respecto a las amenazas, fraudes y modus operandi.

Secretario es claro que el Estado de México ha tenido avances significativos en la lucha contra el crimen; pero también enfrenta nuevos desafíos.

Por ello, le pregunto ¿Qué acciones está implementando esta Secretaría de Seguridad Pública para disminuir los delitos relacionados con la extorsión a través de medios electrónicos y la red de Internet, delito que está en auge, que día a día nos estamos enterando de un mayor número en el modus operandi? Es cuanto Secretario. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias diputado.

Otorgo el uso de la palabra la diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO. Con su venia señor Presidente de la Mesa. Secretario, bienvenido. Buenas tardes a todas y a todos. A todos los presentes, a todos los que nos siguen a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Estamos aquí en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. La seguridad es la principal demanda de las y los ciudadanos. En mi opinión, la más importante de ellas. Quiero aprovechar este espacio muy importante para invitarlos a hacer una reflexión. Yo sé que aquí a muchas y a muchos no les gusta hablar del pasado, pero por supuesto que hay que hablar del pasado, porque la problemática de inseguridad que hoy padecemos no se gestó ayer se ha ido generando por administraciones anteriores. Durante muchos años se abandonó y se dejó a su suerte a las y los ciudadanos.

Hubo un desentendimiento territorial, administrativo, legal y cultural en nuestro Estado de México. Se abandonó a las y los jóvenes. Hoy el sector más vulnerable a ser reclutado por la delincuencia, que aprovecho para decir que este gobierno, encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, ha puesto como punto medular la atención a las causas como una de las herramientas que tenemos para alejar a las y los jóvenes de la delincuencia. Dicha premisa se complementa con los múltiples programas sociales que nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador impulsó para combatir la desigualdad y la inseguridad en nuestro país.

Para entender un poco de lo que estamos viviendo el día de hoy, es necesario ser honestos y voltear atrás para comprender que todo eso que se dejó de hacer y no se hizo en los últimos 94 años en la vida pública y social de nuestro Estado, nos ponen hoy justo aquí, en esta línea de vulnerabilidad.

Dicho con franqueza, padecemos una inseguridad crónica e histórica que incluye a cada administración que nos antecedió. La inseguridad es consecuencia de un modelo económico sectario

y excluyente que operó durante 94 años en nuestro Estado de México. Por eso tenemos generaciones perdidas a causa de la violencia y del abandono social.

Detrás de los datos fríos están miles de robos, secuestros y homicidios que por años por administraciones fueron invisibilizados, desatendidos y excluidos.

Éste es el verdadero desafío que enfrentamos en materia de seguridad en el Estado de México. Porque hay que decirlo y reconocerlo también en esta materia falta mucho por hacer y por resolver, pero es un camino de reconstrucción que ya se inició y no hay marcha atrás.

Imagínense, compañeras y compañeros diputados y todos los que nos ven. Imagínense un retraso, un abandono de 94 años contra solo un año de administración. Y perdón que lo repita, pero 94 años contra un solo año de administración de la primer mujer Gobernadora del Estado de México, del primer partido de izquierda de un partido y un gobierno diferente, totalmente volcado además a la construcción del tejido social.

Nuestra Gobernadora sabe que para lograr un cambio real necesitamos instituciones sólidas, eficaces, transparentes, que trabajen realmente en beneficio de la ciudadanía; por ello, se han puesto en marcha una serie de estrategias y acciones que aquí ya se expusieron, con las que se están trabajando todos los días para garantizar la seguridad en cada calle y en cada rincón de nuestro Estado y, en definitiva, para sacar toda la cumbre de nuestro Estado. Se necesita y se requiere de tiempo, de constancia y de voluntad y a nuestra Gobernadora lo que le sobra es la voluntad.

Solo por poner algunos ejemplos. En el caso específico del delito de feminicidio destaca una reducción del más del 35% adicional, perdón adicional a lo anterior se creó una unidad especializada de primera intervención para la atención de violencia de género se creó la Policía de Género, a través de la cual se realizaron 15 mil 631 visitas domiciliarias y acompañamientos a personas que reportaron ser víctimas.

Se pusieron en marcha operativos violeta en paraderos, unidades de transporte y espacios públicos y resalto la disminución al robo a transporte público por lo menos de un 15% y así podría seguir con más datos contundentes. Pero también compañeras y compañeros, hay que decirlo, la obligación de brindar seguridad no es exclusiva del Estado de México, así lo dice la Constitución en nuestro artículo 21, corresponde a los tres órdenes de gobierno, a lo municipal, a lo estatal y a la Federación, que aprovecho para decir que confiamos plenamente en el actuar de nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

La tranquilidad, la garantía de un país y un Estado más seguro se ha puesto en marcha desde el Gobierno Federal. Hay que decirlo con mucha responsabilidad, el Estado de México se encuentra en un proceso de transformación, un proceso de redistribución de la riqueza y un proceso de reconstrucción. Por eso les digo a los y las mexiquenses volveremos a sonreír, volveremos a caminar en nuestras calles con seguridad y el Estado de México volverá a renacer, confiemos en que en esta administración se sentarán las bases para hacer del Estado de México un mejor lugar para vivir.

Para terminar, me permito hacer la siguiente pregunta. En la estrategia de seguridad presentada por el Gobierno del Estado, uno de sus ejes refiere a la atención de las casas, en este sentido ¿Cuáles son los principales programas en materia de prevención del delito que se implementarán desde la Secretaría de Seguridad? Muchas gracias por su atención.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Presidente ha finalizado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Gracias, diputada.

Con sustento en el acuerdo de esta comparecencia tiene el uso de la palabra el ciudadano Secretario para dar respuesta a los planteamientos presentados con anterioridad por las y los diputados.

MTRO. CRISTÓBAL CASTAÑEDA CAMARILLO. Con su permiso, diputado Presidente. A todos y todos. Muchas gracias.
Reitero, no es únicamente demandar la contestación de una pregunta. Una diputada bien lo comentó, atrás de cada número, atrás de cada cifra hay personas; entonces, si nos interesa más tener una mesa de diálogo con todo el Congreso, con cada fracción parlamentaria como bien lo comentó el diputado del PT.

En materia de seguridad, distingue la fracción parlamentaria. Es importante atender el tema de seguridad, es importante generar la sinergia de trabajo. Quizás no me expresé de manera adecuada, no es que ustedes no conozcan la intención, es que conozcan lo que se está haciendo, conozcan las actividades que diariamente realizan las mujeres y hombres que integran la estructura de seguridad pública como bien lo comentaba, el diputado Ernesto Santillán, cuando hay una detención.

Desde hace algunos años se estableció el Registro Nacional de Detenciones y es a lo que voy para que es necesario ese diálogo, para que vean cuál es el proceso de una detención, una vez que se detiene una persona se presenta ante un juez de control, a través del Ministerio Público, previamente la elaboración del informe policial homologado. El Ministerio Público lo presenta ante el juez de control, el juez de control determina si la persona sigue su proceso en libertad o lo sigue en libertad con una medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, ahí es donde inicia la problemática, como bien lo dice el diputado, hemos detenido personas que cuentan con 14 ó 15 informes policiales homologados por el delito de robo, pero como la cantidad que se roba en un OXXO no es mayor, el juez no considera que sea necesaria la prisión preventiva oficiosa; no obstante, la reincidencia en los sistemas que se están implementando, sí está la posibilidad de que los elementos, a través de un chatbot puedan verificar si esa persona ha tenido algún IPH, si cuenta con antecedentes penales o bien si tiene un mandamiento judicial pendiente de ser cumplimentado.

Hemos comentado, han consultado mucho a través de la estrategia para sintetizar la sinergia con el Gobierno Federal, Estatal, la Gobernadora del Estado ha sido una mujer muy emprendedora y ha visualizado la estrategia muy similar a la que tiene hoy por hoy la Doctora Claudia Sheinbaum ¿Qué quiere decir? La estrategia de la Doctora Sheinbaum va en cuatro pasos, la estrategia del Estado viene en cinco. Primero, atender las causas, ambos tenemos la sinergia o el mismo principio atender las causas del delito; el segundo, la estrategia nacional es consolidar la Guardia Nacional para la estructura o la estrategia del Estado, es más y mejores policías, mejores equipados; el tercero que plantea la estructura es investigación e inteligencia, tenemos similitud en el mismo; en el cuarto ellos manejan la coordinación, nosotros lo manejamos como coordinación interinstitucional, que afortunadamente en el Estado sí es un hecho, hay una excelente coordinación con ambas fiscalías, tanto la Fiscalía General del Estado como la Fiscalía General de la República.

Hay dentro de la estructura de seguridad, los famosos ETI´s, que son equipos de trabajo interinstitucional que generan las detenciones de manera conjunta, donde esta personal federal, personal estatal y en algunos casos personal municipal, de esa manera se han logrado muchos de los éxitos que han sido publicados en la sección que tenía el señor Presidente López Obrador de cero impunidad, y si se fijan, atendiendo esos datos, que se los vamos a hacer llegar, el Gobierno del Estado de México era la Entidad que más menciones tenían en esa sección, es decir, que más trabajo se presentaba, eso habla de la sinergia de trabajo.

En materia de las acciones para disminuir los delitos electrónicos, es una modalidad, les consultaría ¿Quién de ustedes conoce a un niño que no quiere decir a un celular o por lo menos tiene

un celular? Entonces, la modalidad del tema de la delincuencia a través de la extorsión por medios electrónicos es algo que constantemente se tiene que tener una capacitación y necesitamos diseñar más programas preventivos en relación a este aspecto; no obstante, la Secretaría de Seguridad, al igual que otras, hemos llevado diferentes ejercicios para atender este tema, igual que en el tema de la seguridad de las mujeres y grupos vulnerables, es necesario reforzar esa parte.

Nosotros ya estamos haciendo una propuesta para atender este tema, pero yo creo que sí sería bueno también legislar el famoso sexting, el tema del robo de datos personales, el hecho de redes sociales que están tan abiertas, vemos una ventana de oportunidad donde podemos generar un diálogo, mesas de trabajo para generar una política adecuada y que se pueda salvaguardar la integridad de las y los mexiquenses, que es importante mencionar en materia de seguridad, por ejemplo, en Ecatepec hay muy buenos ejercicios en muchos municipios, son 125 municipios que forman parte de la estructura del Estado de México, pero también recordarán que tenemos casos lamentables como la detención de cinco comisarios de seguridad pública de algunos municipios.

Tenemos el caso de Nicolás Romero, donde el Director de Seguridad Pública se dio a la fuga y los que estaban en una fosa clandestina, los responsables eran elementos de seguridad, hay un proceso de mejora continúa que se tiene que realizar en todos los cuerpos de seguridad, hay un tema que se tiene que poner sobre la mesa con los nuevos presidentes municipales que van a ingresar a partir del primero de enero, que la señora Gobernadora lo ha tocado y nos ha encomendado.

Generar el diálogo con ellos para que la persona que pongan al frente de la estructura de seguridad sea adecuado, comentaron el caso del sur, es verdad tenemos una problemática bastante importante ahí, recordarán que hace algunos meses los propios pobladores de una localidad tuvieron que defenderse de un grupo de la delincuencia organizada, eso no puede pasar.

La intención y la estructura de seguridad está diseñada para tener esos temas y la propuesta que estamos haciendo a la señora Gobernadora es el establecimiento de cuarteles de la policía estatal en estas localidades y no un cuartel que tenga únicamente una patrulla y dos elementos, sino un cuartel que tenga efectivos suficientes para hacer frente a este tipo de delincuencia.

Hablamos de más de mil efectivos, que tengan vehículos blindados y que cuenten con armamento colectivo, que ya la Secretaría de la Defensa Nacional está autorizando a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, esa sinergia de esfuerzos con las fuerzas armadas, hoy por hoy es un hecho, hay un tema también que sí ponemos sobre la mesa que estamos haciendo una propuesta de mejora como bien lo dijo la diputada Araceli Casasola, el tema de CUSAEM.

Es una estructura que fue heredada, es una estructura que tiene muchas ambigüedades, es una estructura que tiene un adeudo y muy importante con el ISSEMYM y hasta con el SAT, al SAT se le deben 671 millones que ya estamos trabajando en cubrir ese adeudo, es una estructura que a mi juicio debería de integrarse a la estructura formal de la Secretaría de Seguridad Pública, pero debe de ser de manera paulatina porque todos los elementos tienen la edad y la condición, ni la preparación para ser parte de la policía estatal, se tendrá que hacer una depuración, se le tendrán que garantizar y eso no va a ser en corto plazo.

Estamos hablando de cinco o seis años, prácticamente al término de la administración la señora Gobernadora pueda presentar una solución de tajo para el tema de CUSAEM, nosotros estamos abiertos a la crítica y al escrutinio, podemos poner todo sobre la mesa para el Grupo Parlamentario que así lo desee, la intención es lograr esa sinergia de esfuerzos, reitero estamos ante una oportunidad histórica, no es una ventana de oportunidad, me atrevo a decir que es un zaguán.

Tenemos una mujer que está comprometida con la

ciudadanía, tenemos una muy buena Gobernadora, tenemos a la primera mujer Presidenta de la República, hagamos un cambio verdadero en materia de seguridad en el Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Maestro Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad del Gobierno del Estado, las diputadas y los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México, de nueva cuenta le manifestamos nuestro reconocimiento por su presencia y participación en este diálogo institucional respetuoso y constructivo.

Asimismo, agradecemos a las mexiquenses y mexiquenses que nos han seguido a través de las diversas redes por el acompañamiento que han tenido para esta sesión y las que anteriormente también se desarrollaron.

Con el desahogo de esta comparecencia se tiene por sustanciado el análisis del Primer Informe de Gobierno por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado y por cumplido lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos legales correspondientes.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. Han sido atendidos los asuntos de la sesión.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con tres minutos del día lunes catorce de octubre del año en curso y se cita a la Legislatura a la Sesión Deliberante que realizaremos el próximo martes veintidós de octubre del año en curso a las doce horas.

SECRETARIA DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ. La sesión ha quedado grabada con la clave 010-A-LVII.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Solicito a la comisión de protocolo pueda acompañar al Secretario Maestro, Secretario de Seguridad en el momento que él lo determine.